

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas (17:00) del día de hoy, jueves veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, numerales 1 y 2, y 367, numeral 1, inciso f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo preceptuado por los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, y en relación con el diverso artículo 14 bis del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de abril de la Junta General Ejecutiva, a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ, los integrantes de la misma.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Directora Ejecutiva de Administración

Miriam Yolanda Cardona De la Cruz

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Rosa Alicia Leija Hernández

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

María de Jesús Saucedo Rodríguez

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Laura Patricia Ramírez Vásquez

Director Ejecutivo de Vinculación INE-OPLES

Hugo Alejandro González Bazaldúa.

Director Ejecutivo de Innovación Electoral

Jorge Gallegos Valdés

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Blanca Irene Contreras Montoya

Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

Sara Consuelo Estrada Govea

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social

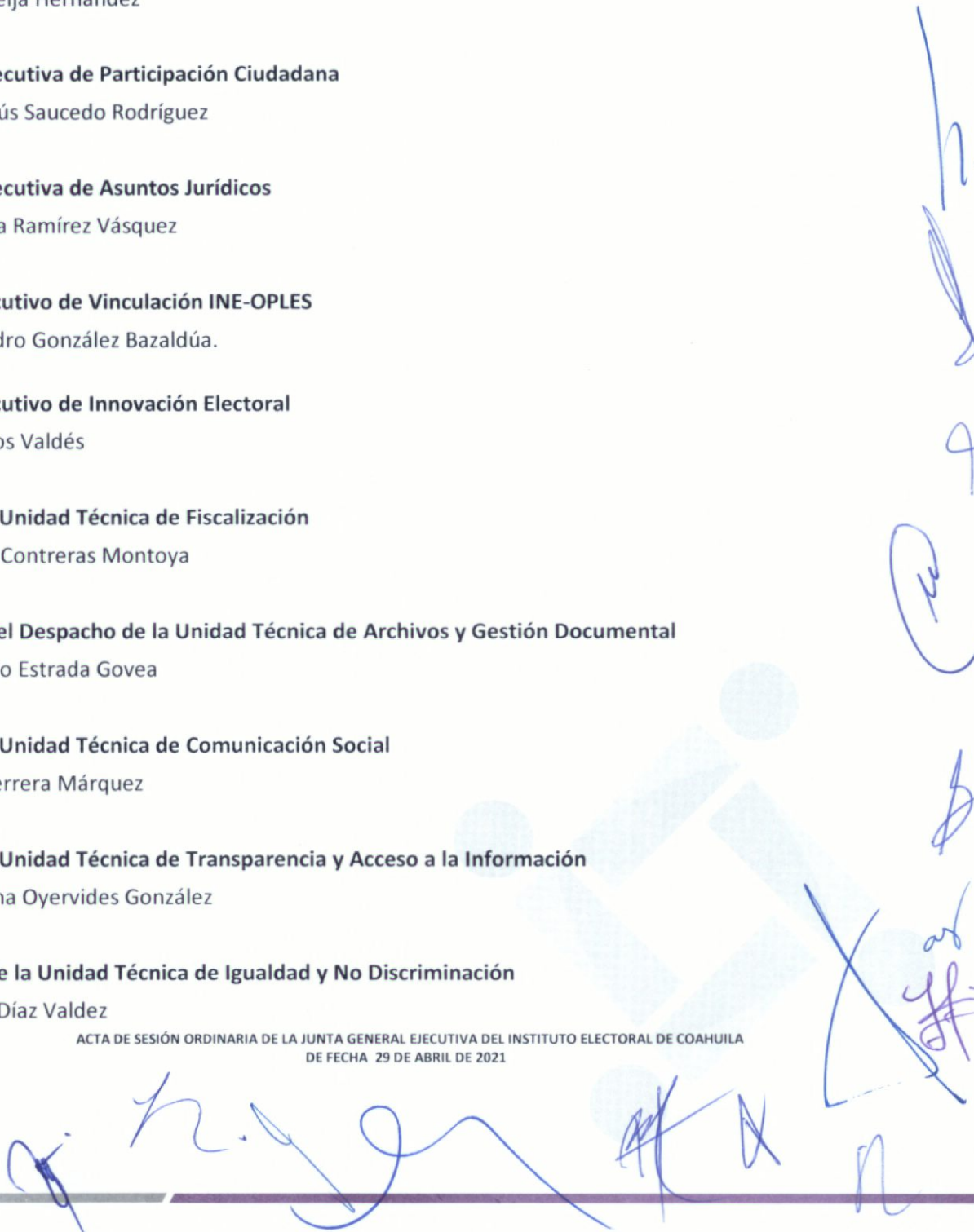
Guillermo Herrera Márquez

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

Erika Georgina Oyervides González

Encargado de la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación

Luis Ricardo Díaz Valdez



Contralor Interno

C.P. C. José Luis González Jaime

Titular del Área de Auditoría de la Contraloría Interna

C.P. Efrén Humberto Hernández Aguilar

II.- LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a dar lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 31 de marzo de 2021.
4. Informe y Seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de abril de 2021.
5. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de marzo y abril del año 2021.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haber consideraciones, sometió a la aprobación de las y los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad de las y los presentes y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

III.- LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2021.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que, con anterioridad se circuló mediante correo electrónico el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha (31) treinta y uno de (2021) dos mil veintiuno.

Enseguida, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de las y los presentes.

IV.- INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DIVERSAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2021

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. Se continúa participando en las reuniones del comité de Salubridad con el propósito de dar, seguimiento, información y atención a las medidas acordadas por motivo del SARS-COV-19.
2. Participación en las reuniones de seguimiento a las actividades marcadas con el propósito de facilitar los elementos, necesidades, acondicionamiento de instalaciones, equipamiento y recursos para el logro de actividades, para el desarrollo del Proceso Electoral 2021.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

3. Se cumplió en tiempo y forma con la Información Pública de Oficio, que los organismos autónomos tienen la obligación de publicar en su página de internet, correspondiente al mes de marzo del 2021.
4. De acuerdo al informe del programa de Adquisiciones y Contratación de Servicios, en el mes de abril, se llevó a cabo la invitación a cuando menos tres personas, para la Adquisición de indumentaria para Supervisores Electorales y CAES para el proceso electoral 2021, este mismo mes se llevó a cabo la presentación, apertura y fallo de los dictámenes económicos y técnicos presentados de acuerdo a lo calendarizado.
5. Se continúa con la Contratación del personal operativo, enlaces regionales y enlaces municipales para el desarrollo del Proceso Electoral 2021.
6. Durante el mes de abril del presente y a la fecha se han recibido (6) seis solicitudes de información, de las cuales se ha dado respuesta a tres (3) dentro de los plazos y períodos establecidos por ley para dar respuesta a las solicitudes dentro del término de cumplimiento. Las (3) tres restantes se encuentran en trámite de respuesta aún en el tiempo marcado para su observancia por ley.
7. Se cumple con el pago de las obligaciones fiscales y obrero – patronales a cargo del Instituto (IMSS, ISR, RVC, INFONAVIT y SAR) en la fecha marcada para tal efecto.
8. Se encuentra al día en el pago de las prerrogativas y gastos de campaña a los Partidos Políticos, que a la fecha han presentado sus cuentas bancarias para tal efecto.
9. Durante el presente mes de abril se atendieron y dieron respuesta a cuatro requerimientos de información y cédulas de observaciones a el Órgano de Control Interno del Instituto. (auditoría financiera y de cumplimiento al 4° trimestre del 2019, y tres auditorías de permanencia).
10. Se da seguimiento a los compromisos del anexo técnico financiero del Convenio General de Colaboración y Apoyo del Proceso Electoral Concurrente 2021, en donde se definen gastos y costos de los procedimientos, actividades, plazos y acciones para el desarrollo del Proceso Electoral Concurrente.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

11. Se atiende con diversa información de control interno con soporte digital y documental además de los registros contables y planeación fiscal correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal del 2021 al despacho de Auditoría externa "Saltillo Asesores, S.C."
12. Se presentó en el Comité de Administración el Informe de la Cuenta Pública del Ejercicio 2020 y el primer avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de enero a marzo del 2021, mismos que fueron aprobados por el Consejo General de este Instituto en la sesión del pasado miércoles (28) veintiocho del presente.
13. Se da respuesta y cumplimiento a requerimiento de la Auditoría Superior del Estado, ASE-03496-2021 Auditoría al proceso presupuestal 2021.
14. Se da respuesta y cumplimiento a solicitud de información y/o documentación a requerimiento de la Auditoría Superior del Estado, ASE-03558-2021 de los Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI), en su formato XML, mediante la herramienta electrónica que se puso a disposición.
15. Se da respuesta a Auditoría de Cumplimiento de Depuración y Cancelación de Saldos Contables de la Auditoría Superior del Estado, ASE-3353-2021 de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, recalcó que, actualmente se está en los trámites administrativos para contratar a los Capacitadores Electorales y Supervisores Electorales; que el domingo 25 de abril los Comités Municipales Electorales procedieron a su designación y que entrarán en funciones a partir del día 08 de mayo del presente año; señaló también que, en algunos municipios no se completó con las personas que se inscribieron por lo que se abrió una segunda convocatoria; que en algunos lugares se completó con las personas para contratar pero que no se tiene una lista de reserva amplia, y que, una vez que se inscriban más personas, se contará con la lista de reserva amplia. Al no formularse comentarios al respecto, cedió el uso de la voz al Director



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. Mediante Oficio IEC/DEPPP/049/2021, la cuenta bancaria presentada por el Partido de la Revolución Democrática para Gastos de Campaña, dentro del Proceso Electoral Local 2021.
2. Mediante Oficio IEC/DEPPP/050/2021, la cuenta bancaria presentada por el Partido del Trabajo para Gastos de Campaña, dentro del Proceso Electoral Local 2021.
3. Mediante Oficio IEC/DEPPP/051/2021, la cuenta bancaria presentada por el Partido de la Verde Ecologista de México para Gastos de Campaña, dentro del Proceso Electoral Local 2021.
4. Mediante Oficio IEC/DEPPP/052/2021, la cuenta bancaria presentada por el Partido Unidad Democrática de Coahuila para Gastos de Campaña, dentro del Proceso Electoral Local 2021.
5. Mediante Oficio IEC/DEPPP/053/2021, la cuenta bancaria presentada por el Partido Movimiento Ciudadano para Gastos de Campaña, dentro del Proceso Electoral Local 2021.
6. Mediante Oficio IEC/DEPPP/054/2021, la cuenta bancaria presentada por el Partido Morena para Gastos de Campaña, dentro del Proceso Electoral Local 2021.
7. Mediante Oficio IEC/DEPPP/055/2021, la cuenta bancaria presentada por el Partido Encuentro Solidario para Gastos de Campaña, dentro del Proceso Electoral Local 2021.
8. Mediante Oficio IEC/DEPPP/056/2021, la cuenta bancaria presentada por el Partido Fuerza por México para Gastos de Campaña, dentro del Proceso Electoral Local 2021.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

9. Se dirigieron los Oficios IEC/DEPPP/057/2021 y IEC/DEPPP/058/2021, a la C.P. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, Directora Ejecutiva de Administración, mediante los cuales se informa la cuenta bancaria presentada por el Partido Acción Nacional, para Gastos de Campaña.
10. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración mediante el oficio IEC/DEPPP/057/2021, el pago de prerrogativas para gastos de campaña, que les corresponde a los partidos políticos, dentro del Proceso Electoral Local 2021, así como el pago correspondiente de la prerrogativa, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
11. Se enviaron contratos de cuentas bancarias para gastos de campaña presentadas por los Candidatos Independientes, a la Dirección Ejecutiva de Administración, así como los recibos correspondientes para el pago de los gastos de campaña a que tienen derecho, dentro del Proceso Local Ordinario 2021. Por medio de los Oficios IEC/DEPPP/062/2021 al IEC/DEPPP/069/2021.
12. Mediante Oficio IEC/DEPPP/070/2021, dirigido a la C.P. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, Directora de Administración de este Órgano Electoral, los recibos correspondientes al pago de prerrogativas para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas a que tienen derecho los partidos políticos, correspondientes al mes de abril de 2021.
13. Se atendió solicitud presentada por el C. Juan Alberto Casas Hernández, Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena, con el oficio IEC/SE/751/2021.
14. Se remitió el Acuerdo interno No. 004/2021 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, con el Oficio IEC/SE/793/2021 al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, Representante Propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, por el cual se realizó requerimiento en relación a escrito presentado el día 08 de marzo de 2021, mediante el cual informa la integración de tres militantes y simpatizantes a la dirigencia Estatal.
15. Se dio respuesta mediante el Oficio IEC/SE/836/2021 al escrito identificado con el No. PESC/IEC/006/2021, presentado por el C. Reynaldo Aguirre Rico, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, mediante el cual solicitó la relación de documentos y

h
x
g
h
b
or

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

formularios necesarios para estar en posibilidades de participar en el Registro de Candidaturas para el presente Proceso Electoral Local Ordinario 20121.

16. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/843/2021 al Lic. José Armando González Murillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, por el que se le informa que se advirtió faltante de documentación, en los registros presentados en los Comités Municipales Electorales de: Juárez, Guerrero, Zaragoza, Hidalgo, Morelos, Villa Unión, Jiménez, Nava, Sierra Mojada, San Juan de Sabinas, Allende, Progreso, Sabinas, Múzquiz y Acuña.
17. Se giró Oficio IEC/SE/844/2021 al Lic. Gustavo Malacara Valdez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual se le informa que: habiéndose recibido las solicitudes de registro de las y los candidatos a ocupar los diversos cargos de los Ayuntamientos de: Nava, Sabinas, Sierra Mojada y Lamadrid, y en la revisión de los expedientes correspondientes, se advirtió un faltante en la documentación presentada ante los Comités antes referidos.
18. Se turnó Oficio IEC/SE/845/2021 a la Lic. Liliana Ramírez Hernández, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual se le informa de faltante de documentación en las planillas registradas en los Comités Municipales Electorales de: Sabinas y Acuña.
19. Se giró Oficio IEC/SE/847/2021 a los Lic. Rodrigo Hernández González y Ricardo Álvarez Flores, integrantes de la Coalición Total PRI-PRD, por el que se les informa que se advirtió faltante de documentación en los registros de planillas presentadas ante los Comités Municipales Electorales de: Piedras Negras, Acuña, Hidalgo y Morelos.
20. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/852/2021 al Lic. José Armando González Murillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, por el que se le informa que se advirtió faltante de documentación, en los registros presentados en los Comités Municipales Electorales de: Nadadores, Abasolo, Escobedo, San Pedro, Cuatro Ciénegas, Lamadrid, Sacramento, Ocampo, Castaños, San Buenaventura y Monclova.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

21. Se turnó Oficio IEC/SE/853/2021 a la Lic. Liliana Ramírez Hernández, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual se le informa de faltante de documentación en las planillas registradas en los Comités Municipales Electorales de: Viesca, Nava, Frontera y Monclova.
22. Se giró Oficio IEC/SE/854/2021 a los Lic. Rodrigo Hernández González y Ricardo Álvarez Flores, integrantes de la Coalición Total PRI-PRD, por el que se les informa que se advirtió faltante de documentación en los registros de planillas presentadas ante los Comités Municipales Electorales de: Allende, Juárez, Múzquiz y Sabinas.
23. Se turnó Oficio IEC/SE/855/2021 a los Lic. Rodrigo Hernández González y Ricardo Álvarez Flores, integrantes de la Coalición Total PRI-PRD, por el que se les informa que se advirtió faltante de documentación en los registros de planillas presentadas ante los Comités Municipales Electorales de: Juárez y San Juan de Sabinas.
24. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/856/2021 al Lic. Jorge Alberto Leyva García, Representante Propietario del Partido Morena, por el que se le informa de faltante de documentación en el registro de planilla presentada ante el Comité Municipal Electoral de: Torreón.
25. Se giró Oficio IEC/SE/857/2021 al C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, Representante Propietario del Partido Fuerza por México, mediante el cual se le informó de faltante de documentación en registro de planillas presentadas ante los Comités Municipales Electorales de Ocampo y Cuatro Ciénegas.
26. Se informó mediante el Oficio IEC/SE/858/2021 al Lic. Ricardo Torres Mendoza, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, sobre documentación faltante en los registros de planillas presentados en los Comités Municipales Electorales de: Sabinas y Arteaga.
27. Se realizó requerimiento mediante el oficio IEC/SE/860/2021, al Lic. Reynaldo Aguirre Rico, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, por el que se le informa de faltante de documentación en el registro de planilla presentada ante el Comité Municipal Electoral de: Sabinas.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

28. Mediante el Oficio IEC/SE/862/2021 girado al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, Representante Propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, se hizo de su conocimiento el Dictamen Consolidado INE/CG293/2021 y Resolución INE/CG294/2021, Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local 2021.
29. Se notificó el Oficio IEC/SE/863/2021 al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, Representante Propietario del partido Unidad Democrática de Coahuila, el Acuerdo INE/ACRT/18/2021, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/07/2020 en virtud de la improcedencia del registro de una Coalición Total para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021 en el Estado de Coahuila.
30. Se realizó requerimiento mediante el oficio IEC/SE/864/2021 a la Lic. Liliana Ramírez Hernández, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México, referente a los registros presentados en el Comité Municipal Electoral de Matamoros de: C. Horacio Piña Ávila, al cargo de la Presidencia de Municipal por el Ayuntamiento de Matamoros; C. Margarita Medina Ibarra, al cargo de la Regiduría de Mayoría Relativa del Ayuntamiento de Matamoros y al C. José Luis Montes Jasso, al cargo de la Regiduría de Mayoría Relativa del Ayuntamiento de Matamoros.
31. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/869/2021 al Lic. José Armando González Murillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, por el que se le informa que se advirtió faltante de documentación, en los registros presentados en los Comités Municipales Electorales de: Parras, General Cepeda, Francisco I. Madero, Ramos Arizpe, Viesca, Torreón, Saltillo y Arteaga.
32. Se giró Oficio IEC/SE/854/2021 a los Lic. Rodrigo Hernández González y Ricardo Álvarez Flores, integrantes de la Coalición Total PRI-PRD, por el que se les informa que se advirtió faltante de documentación en los registros de planillas presentadas ante los Comités



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Municipales Electorales de: Lamadrid, Ocampo, Cuatro Ciénegas, Sacramento, Castaños, Frontera, Monclova y San Buenaventura.

33. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/872/2021 al Aspirante a Candidato Independiente a la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, al C. Jorge Ríos Contreras, relativo a documentación faltante en Planilla registrada en el Comité Municipal Electoral de Torreón.
34. Se giró Oficio IEC/SE/873/2021 al C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, Representante Propietario del Partido Fuerza por México, mediante el cual se le informa de faltante de documentación en la planilla registrada en el Comité Municipal Electoral de: Viesca.
35. Se turnó Oficio IEC/SE/874/2021 al Lic. Gustavo Malacara Valdez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual se le informa que: habiéndose recibido las solicitudes de registro de las y los candidatos a ocupar los diversos cargos de los Ayuntamientos de: Zaragoza, Frontera y Monclova, y en la revisión de los expedientes correspondientes, se advirtió un faltante en la documentación presentada ante los Comités antes referidos.
36. Se realizó requerimiento mediante el oficio IEC/SE/875/2021, al Lic. Reynaldo Aguirre Rico, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, por el que se le informa de faltante de documentación en el registro de planillas presentadas ante los Comités Municipales Electorales de: Ramos Arizpe y Arteaga.
37. Se notificó Oficio IEC/SE/877/2021 al Lic. Ricardo Torres Mendoza, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, mediante el cual se le informa de documentación faltante en planillas registradas en los Comités Municipales Electorales de: Múzquiz y Matamoros.
38. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/878/2021 al Lic. Jorge Alberto Leyva García, Representante Propietario del Partido Morena, por el que se le informa de del registro de 2 planillas en el Comité Municipal Electoral de Ramos Arizpe, Coahuila; lo anterior para que informe cual será la que prevalezca.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

39. Se giró el Oficio IEC/SE/879/2021 al Lic. Jorge Alberto Leyva García, Representante Propietario del Partido Morena, por el que se le informa de faltante de documentación en el registro de planilla presentada ante el Comité Municipal Electoral de: Nadadores.
40. Se turnó el Oficio IEC/SE/882/2021 a los Lic. Rodrigo Hernández González y Ricardo Álvarez Flores, integrantes de la Coalición Total PRI-PRD, por el que se les informa que se advirtió faltante de documentación en los registros de planillas presentadas ante los Comités Municipales Electorales de: Candela, Arteaga, Parras, General Cepeda y Saltillo.
41. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/885/2021 al Aspirante a Candidato Independiente a la Presidencia Municipal de Monclova, Coahuila de Zaragoza, al C. Edgar Ricardo Ávila Villarreal, relativo a documentación faltante en Planilla registrada en el Comité Municipal Electoral de Monclova.
42. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/885/2021 al Aspirante a Candidato Independiente a la Presidencia Municipal de Parras, Coahuila de Zaragoza, al C. Isidro Miguel Cruz, relativo a documentación faltante en Planilla registrada en el Comité Municipal Electoral de Parras, Coahuila de Zaragoza.
43. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/886/2021 al Aspirante a Candidato Independiente a la Presidencia Municipal de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, al C. Jaime Galván Ramírez, relativo a documentación faltante en Planilla registrada en el Comité Municipal Electoral de Matamoros, Coahuila de Zaragoza.
44. Se notificó el Oficio IEC/SE/887/2021 al C. José de Jesús Narváez Sánchez, Aspirante a la Candidatura Independiente a la Presidencia Municipal de San Pedro Coahuila de Zaragoza, por el que se le informa de documentación faltante en planilla registrada en el Comité Municipal Electoral de San Pedro.
45. Se notificó el Oficio IEC/SE/888/2021 al C. Lorenzo Menera Sierra, Aspirante a la Candidatura Independiente a la Presidencia Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, por el que se le informa de documentación faltante en planilla registrada en el Comité Municipal Electoral de Piedras Negras.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

46. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/889/2021 al Aspirante a Candidato Independiente a la Presidencia Municipal de Acuña, Coahuila de Zaragoza, al C. Luis Crescencio Zúñiga Meraz, relativo a documentación faltante en Planilla registrada en el Comité Municipal Electoral de Acuña, Coahuila de Zaragoza.
47. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/890/2021 al Aspirante a Candidato Independiente a la Presidencia Municipal de Acuña, Coahuila de Zaragoza, al C. Luis Enrique Muñoz Villarreal, relativo a documentación faltante en Planilla registrada en el Comité Municipal Electoral de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.
48. Se notificó el Oficio IEC/SE/891/2021 al C. Manuel Dionisio Estrada Rodríguez, Aspirante a la Candidatura Independiente a la Presidencia Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza, por el que se le informa de documentación faltante en planilla registrada en el Comité Municipal Electoral de Francisco I. Madero.
49. Se notificó el Oficio IEC/SE/892/2021 a la C. José de Oralia Jiménez García, Aspirante a la Candidatura Independiente a la Presidencia Municipal de San Pedro Coahuila de Zaragoza, por el que se le informa de documentación faltante en planilla registrada en el Comité Municipal Electoral de San Pedro.
50. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/893/2021 al Aspirante a Candidato Independiente a la Presidencia Municipal de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, al C. Gerardo Marentes Zamarripa, relativo a documentación faltante en Planilla registrada en el Comité Municipal Electoral de Matamoros, Coahuila de Zaragoza.
51. Se turno Oficio IEC/SE/896/2021 al Lic. Gustavo Malacara Valdez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual se le informa que: habiéndose recibido las solicitudes de registro de las y los candidatos a ocupar los diversos cargos de los Ayuntamientos de: Morelos, Acuña, Castaños, Ocampo Cuatro Ciénegas, Castaños, Piedras Negras, Torreón, Matamoros, Allende y Parras; en la revisión de los expedientes correspondientes, se advirtió un faltante en la documentación presentada ante los Comités antes referidos.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

52. Se giró Oficio IEC/SE/897/2021 al C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, Representante Propietario del Partido Fuerza por México, mediante el cual se le informa de faltante de documentación en la planilla registrada en Comité Municipal Electoral de: Francisco I. Madero.
53. Se notificó el Oficio IEC/SE/898/2021 al Lic. Jorge Alberto Leyva García, Representante Propietario del Partido Morena, por el que se le informa de faltante de documentación en el registro de planillas presentadas ante los Comités Municipales Electorales de: Hidalgo, Villa Unión, Morelos, Frontera, Ramos Arizpe, Piedras Negras, Progreso, Escobedo, Saltillo y Abasolo.
54. Se realizó requerimiento mediante el oficio IEC/SE/899/2021, al Lic. Reynaldo Aguirre Rico, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, por el que se le informa de faltante de documentación en los registros de planillas presentadas ante los Comités Municipales Electorales de: Acuña, San Pedro, Viesca y Torreón.
55. Se notifico el Oficio IEC/SE/900/2021 a la C. Alma Rosa Garza del Toro, Representante Propietaria del Partido Trabajo, por el que se le informa de faltante de documentación en el registro de planillas presentadas ante los Comités Municipales Electorales de: San Juan de Sabinas y Parras.
56. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/901/2021 al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, Representante Propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, por el que se le informa de faltante de documentación en el registro de planillas presentadas ante los Comités Municipales Electorales de: Castaños, Sacramento y Jiménez.
57. Se informo mediante el Oficio IEC/SE/9012/2021 al Lic. Ricardo Torres Mendoza, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, sobre documentación faltante en los registros de planillas presentados en los Comités Municipales Electorales de: Monclova, Torreón y Saltillo.
58. Se giró Oficio IEC/SE/845/2021 a la Lic. Liliana Ramírez Hernández, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual se le informa de



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

faltante de documentación en las planillas registradas en los Comités Municipales Electorales de: Jiménez, San Pedro y Francisco I. Madero.

59. Se turnó el Oficio IEC/SE/904/2021 a los Lic. Rodrigo Hernández González y Ricardo Álvarez Flores, integrantes de la Coalición Total PRI-PRD, por el que se les informa que se advirtió faltante de documentación en el registro de planilla presentada ante el Comité Municipal Electoral de: Escobedo.
60. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/907/2021 al Lic. José Armando González Murillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, por el que se le informa que se advirtió faltante de documentación, en los registros presentados en los Comités Municipales Electorales de: Frontera, Candela y Matamoros.
61. Se turnó el Oficio IEC/SE/908/2021 a los Lic. Rodrigo Hernández González y Ricardo Álvarez Flores, integrantes de la Coalición Total PRI-PRD, por el que se les informa que se advirtió faltante de documentación en el registro de planilla presentada ante el Comité Municipal Electoral de: Torreón.
62. Se giró Oficio IEC/SE/909/2021 al C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, Representante Propietario del Partido Fuerza por México, mediante el cual se le informa de faltante de documentación en las planillas registradas en los Comités Municipales Electorales de: Parras, Morelos, Monclova, Frontera, Arteaga, Ramos Arizpe, San Pedro, Múzquiz, San Juan de Sabinas, Sabinas, Acuña, Torreón, Saltillo, Allende y Matamoros.
63. Se turnó el Oficio IEC/SE/910/2021 al Lic. Gustavo Malacara Valdez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual se le informa que: habiéndose recibido las solicitudes de registro de las y los candidatos a ocupar los diversos cargos de los Ayuntamientos de: Arteaga, General Cepeda, Múzquiz, Saltillo, Ramos Arizpe y San Pedro, y en la revisión de los expedientes correspondientes, se advirtió un faltante en la documentación presentada ante los Comités antes referidos.
64. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/911/2021 al Lic. Jorge Alberto Leyva García, Representante Propietario del Partido Morena, por el que se le informa de faltante de documentación en el registro de planillas presentadas ante los Comités Municipales



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Electoral de: Jiménez, Nadadores, Parras, San Buenaventura, Arteaga, Castaños, Zaragoza, Cuatro Ciénegas, General Cepeda, La Madrid, Sacramento, Monclova, Múzquiz, Candela, San Juan de Sabinas, Juárez, Sierra Mojada, Viesca y Allende.

65. Se notifico el oficio IEC/SE/912/2021, mediante el cual se realizó requerimiento al Lic. Reynaldo Aguirre Rico, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, por el que se le informa de faltante de documentación en el registro de planillas presentadas ante los Comités Municipales Electorales de: Sacramento, Frontera, Monclova, San Buenaventura, Francisco I. Madero, piedras Negras, Nadadores, Matamoros, Nava, Jiménez y Sierra Mojada.
66. Mediante el Oficio IEC/SE/913/2021, se realizó requerimiento a la C. Alma Rosa Garza del Toro, Representante Propietaria del Partido Trabajo, por el que se le informa de faltante de documentación en el registro de planillas presentadas ante los Comités Municipales Electorales de: Guerrero, Zaragoza, General Cepeda, San Pedro, Viesca, Sabinas, Múzquiz, Allende, Escobedo, Saltillo, Nava, Jiménez y Piedras Negras.
67. Se turnó Oficio IEC/SE/914/2021 a la Lic. Liliana Ramírez Hernández, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual se le informa de faltante de documentación en las planillas registradas en los Comités Municipales Electorales de: Parras, Arteaga, Frontera y Matamoros.
68. Se informo mediante el Oficio IEC/SE/915/2021 al Lic. Ricardo Torres Mendoza, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, sobre documentación faltante en los registros de planillas presentados en los Comités Municipales Electorales de: Parras, Sacramento, Castaños, Francisco I. Madero, Ramos Arizpe, Acuña, Múzquiz, Saltillo, Allende y piedras Negras.
69. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/916/2021 al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, Representante Propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, por el que se le informa de faltante de documentación en el registro de planillas presentadas ante los Comités Municipales Electorales de: Arteaga, Frontera, Monclova y San Buenaventura.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

70. Se notificó el Oficio IEC/SE/917/2021 al Lic. Rodrigo Hernández González, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se le informa que habiéndose recibido las solicitudes de registro de las y los candidatos a ocupar los diversos cargos, de sindicaturas de primera minoría, como de regidurías de representación proporcional en la totalidad de los 38 Ayuntamientos de entidad, este Instituto verifico el faltante de documentación en el registro presentado ante los Comités Municipales Electorales de: Guerrero, Hidalgo, Acuña, Sa Juan de Sabinas, Candela, Abasolo, Escobedo, Juárez, Piedras Negras, Ramos Arizpe, nadadores, Jiménez, Parras y Sierra Mojada.
71. Se realizó requerimiento mediante el Oficio IEC/SE/918/2021 dirigido al Lic. Ricardo Álvarez Flores, Representante Propietario del Partido Revolución Democrática, por el que se le informa que habiéndose recibido las solicitudes de registro de las y los candidatos a ocupar los diversos cargos, de sindicaturas de primera minoría, como de regidurías de representación proporcional en la totalidad de los 38 Ayuntamientos de entidad, este Instituto verifico el faltante de documentación en el registro presentado ante los Comités Municipales Electorales de: Jiménez, Nadadores, Nava, Parras, Sierra Mojada, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Villa Unión, Zaragoza, Cuatro Ciénegas, General Cepeda, Lamadrid, Ocampo, Sacramento, Saltillo, Matamoros, Torreón, Arteaga, Castaños, Frontera, Monclova, San Buenaventura, Abasolo, Allende, Escobedo, Juárez, Francisco I. Madero, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Viesca, Acuña, Candela, Múzquiz, Sabinas y San Juan de Sabinas.
72. Se dio respuesta mediante el Oficio IEC/SE/1051/2021, a solicitud requerida mediante escrito signado por el Lic. Gustavo Malacara Valdez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral el día 07 de abril del año en curso, mediante el cual solicito que se establezca nuevo correo electrónico, como datos de contacto dentro del Sistema Integral de Fiscalización.
73. Mediante el oficio IEC/SE/1052/2021, dirigido al C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, Representante Propietario del Partido Fuerza por México, se hizo de su conocimiento la



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

renuncia y ratificación, de los integrantes de la totalidad de la Planilla ante el Comité Municipal Electoral de Múzquiz.

74. Se giró el Oficio IEC/SE/1053/2021 al C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, Representante Propietario del Partido Fuerza por México, mediante el cual se da respuesta a lo relativo a la presentación de la solicitud de registro de las candidaturas a diversos cargos por el principio de representación proporcional en el Ayuntamiento de Saltillo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
75. Se realizó exhorto al Lic. Ricardo Torres Mendoza, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, mediante el Oficio IEC/SE/1070/2021, mediante el cual se le informa que a la fecha la totalidad no se encuentran registradas en el Sistema Nacional de Registro, lo que imposibilita a este Órgano Electoral a realizar la validación dentro del referido Sistema.
76. Se realizó exhorto al c. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, Representante Propietario del Partido Fuerza por México, mediante el Oficio IEC/SE/1072/2021, mediante el cual se le informa que a la fecha la totalidad no se encuentran registradas en el Sistema Nacional de Registro, lo que imposibilita a este Órgano Electoral a realizar la validación dentro del referido Sistema.
77. Se dio respuesta al escrito PESC/IEC/039/2021, signado por el Ing. Reynaldo Aguirre Rico, representante propietario del Partido Encuentro Solidario, por el cual solicita autorizar al Lic. Guillermo Núñez de Cáceres de la Garza, para oír notificaciones y recibir documentos fundamentando su petición en el artículo 280 del Código Electoral Local, atendiendo la referida solicitud mediante el Oficio IEC/SE/1104/2021.
78. Se atendió Oficio signado por el Lic. Jorge Alberto Leyva García, Representante Propietario del Partido Morena, por el que solicitó diversas copias certificadas de renunciaciones presentadas por integrantes de su planilla registrada en el Comité Municipal Electoral de Juárez, entregándose la referida documentación anexa al Oficio IEC/SE/1105/2021.
79. Mediante Oficio IEC/SE/1106/2021, se dio respuesta a escrito signado por el C. Reynaldo Aguirre Rico, representante propietario del Partido Encuentro Solidario presentado en el



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Comité Municipal Electoral de Frontera, por el cual solicito el acuerdo emitido por el órgano desconcentrado de referencia, con respecto a las listas de Representación Proporcional del partido en comento, a efecto de integrar el Ayuntamiento de la referida municipalidad.

80. Se notificó mediante el Oficio IEC/SE/1108/2021, al Lic. Jorge Alberto Leyva García, representante propietario del Partido Morena, el Acuerdo interno No. 043/2021 de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con esta Dirección, por el que se le informa sobre la sanción impuesta por el Instituto Nacional Electoral conforme a la Resolución INE/CG650/2020, relativo a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Morena, correspondientes al ejercicio 2019.
81. Se informó mediante el Oficio IEC/SE/1117/2021, dirigido a la Lic. Liliana Ramírez Hernández, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, sobre la firma de la renuncia del C. Evaristo Armando Madero Marcos, a los cargos de primer regidor, y regidor por el principio de representación proporcional, en la integración de la Planilla del Ayuntamiento de Parras, postulada por el Partido de referencia, además de manifestar que dicha renuncia fue ratificada el pasado 14 de abril del año en curso. Se giró Oficio IEC/SE/1128/2021 al C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, Representante Propietario del Partido Fuerza por México, mediante el cual se le informa de faltante de documentación en la planilla registrada para sustituciones en el Comité Municipal Electoral de: Múzquiz.
82. Se turnó Oficio IEC/SE/1130/2021 al C. Reynaldo Aguirre Rico, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, mediante el cual se le informa de faltante de documentación en la planilla registrada para sustituciones en el Comité Municipal Electoral de: Monclova.
83. Mediante el Oficio IEC/SE/1131/2021, dirigido al C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, representante propietario del Partido Fuerza por México, mediante el cual se le informo de las renunciaciones y ratificaciones de las CC. Ana Karen Rodríguez Santoyo y Roxana González Villa, integrantes de la planilla registrada en el Comité Municipal Electoral de Francisco I. Madero.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

84. Se hace del conocimiento mediante el Oficio IEC/SE/1133/2021 al C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, representante propietario del Partido Fuerza por México, que, derivado de la postulación de la lista de preferencia para el Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, presentada el día 17 de abril del año en curso, ante el Comité Municipal Electoral del referido Ayuntamiento, se advierte que, la C. Karina Alejandra de León Gamboa figura en el cargo de Regidora 2 de representación proporcional, sin embargo, dicha ciudadana figura como Regidora Suplente en la Planilla de Mayoría Relativa, por lo tanto dicha situación desatiende lo establecido por el artículo 19, numeral 6 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
85. Se turnó el Oficio IEC/SE/1134/2021 al Lic. Jorge Alberto Leyva García, mediante el cual se le informo de faltante de documentación, en las sustituciones presentadas en la integración de la Planilla para el Municipio de San Buenaventura, solicitando solventar la documentación requerida.
86. Se giró el Oficio IEC/SE/1136 al Lic. Gustavo Malacara Valdez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se hizo de su conocimiento, que, el día 14 de abril del año en curso, fue firmada y ratificada la renuncia de la C. Flor Jomarely Tobías Ruíz, a los cargos de Regidor Propietaria por el principio de mayoría relativa, y Regidora por el principio de representación proporcional, lo anterior para que se realicen las sustituciones correspondientes.
87. Se giró Oficio No. IEC/DEPPP/076/2021 al Lic. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, por el que se informa de sustitución en la planilla registradas por el Partido Encuentro Solidario en el Comité Municipal Electoral de Monclova.
88. Mediante el Oficio IEC/SE/1159/2021 girado al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, Representante Propietario del partido Unidad Democrática de Coahuila, se hizo de su conocimiento la renuncia presentada por la C. María Estrella Salas García al cargo de Presidenta Municipal por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila; lo anterior para que se realice la sustitución correspondiente.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

89. Se turno al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, Representante Propietario del partido Unidad Democrática de Coahuila mediante el Oficio IEC/SE/1165/2021, el Acuerdo Interno 044/2021 de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con esta Dirección, por el que se informa la sanción impuesta por el Instituto Nacional Electoral bajo la Resolución INE/CG652/2020, relativo a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales correspondientes al ejercicio 2019.
90. Se dio respuesta con el Oficio IEC/SE/1166/2021, al escrito presentado por el C. Bretón Echeverría Vitali, mediante el cual solicito a este Instituto Electoral, se autorice la disolución de la persona moral "Si Podemos Monclova", A. C.
91. Se realizó exhorto al C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, Representante Propietario del Partido Fuerza por México, mediante el Oficio IEC/SE/1167/2021, por el que se solicitó, actualizar sus registros en el Sistema Nacional de Registro de algunos integrantes de las planillas sustituidas en los Comités Municipales Electorales de Múzquiz y San Juan de Sabinas.
92. Se realizó aclaración mediante el Oficio IEC/SE/1186/2021 al Lic. Ricardo Álvarez Flores, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, relativo a las cuentas bancarias presentadas ante este Órgano Electoral, se indica que esta notificación deberá ser ante el Instituto Nacional Electoral, en términos de los artículos 57, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Partidos Políticos y 277, numeral 1 inciso e) del Reglamento de Fiscalización.
93. Mediante el Oficio IEC/SE/1192/2021, con atención al Lic. Jorge Alberto Leyva García, Representante Propietario del Partido Morena, se notificó el Acuerdo INE/CG383/2021, en cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-41/2021 y acumulados, y atención a lo conducente al Oficio INE/UTVOPL/0464/2021, emitido por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES.

94. Se informó mediante el Oficio IEC/SE/1207/2021, al Lic. Ricardo Torres Mendoza, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, que deberá realizar cambios en la Planilla presentada ante el Comité Municipal Electoral en Torreón, además de cumplir con todos los requisitos de elegibilidad en las sustituciones realizadas.
95. Se informo mediante el Oficio IEC/SE/1208/2021, al C. Reynaldo Aguirre Rico, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, que deberá realizar cambios en la Planilla presentada ante el Comité Municipal Electoral en Piedras Negras, además de cumplir con todos los requisitos de elegibilidad en las sustituciones realizadas.
96. Mediante el Oficio IEC/SE/1210/2021, dirigido al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, Representante Propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, se le informo de la Renuncia presentada por la C. Florencia Catalina Maliachi Valdez, al cargo de Presidenta Municipal por el Ayuntamiento de Saltillo, lo anterior para que se realice la sustitución correspondiente.
97. Se hace del conocimiento al Lic. José Armando González Murillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, mediante el Oficio IEC/SE/1211/2021 lo relativo a la renuncia presentada por la C. María Elena Niño Castilla, al cargo de Regiduría de Representación Proporcional, en la integración de la Planilla del Municipio de Hidalgo, lo anterior para que se realice la sustitución correspondiente.
98. Se giró Oficio IEC/SE/1217/2021 al C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, Representante Propietario del Partido Fuerza por México, por el que se realiza un atento recordatorio sobre la postulación de la lista de preferencia para el Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, de lo cual se advierte que, la C. Karina Alejandra de León Gamboa figura en el cargo de Regidora 2 de RP, sin embargo, dicha ciudadana figura a su vez como Regidora Suplente en la Planilla de MR.
99. Se turno el Oficio IEC/SE/1218/2021 a los Lic. Rodrigo Hernández González y Ricardo Álvarez Flores, integrantes de la Coalición Total PRI-PRD, por el que se les informa de renuncia de integrante de planilla registrada en el Comité Municipal de Castaños.



100. Se recibieron diversos Oficios de los partidos políticos con acreditación vigente ante este Órgano Electoral, así como de Candidatos Independientes, por los que informan de acreditaciones de representantes ante los 38 Comités Municipales Electorales, por lo cual se informó a cada uno de ellos enviando los Acuerdos Internos de esta Dirección de los números: 076/2021 al 207/2021.
101. Se remitió contestación al Oficio PRI/REP-INE/003/2021, informando pago de prerrogativas y saldos de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral al Partido Revolucionario Institucional, con corte al mes de marzo de 2021.
102. Se solicitó al Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Electoral en el Estado de Coahuila, mediante el Oficio IEC/SE/755/2021, informara si el C. Samuel Acevedo Presas, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila; presentó una cuenta bancaria a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a efecto de comprobar los gastos en la obtención del Apoyo de la Ciudadanía.
103. Se giró Oficio IEC/SE/760/202 al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales, mediante el cual se remite base de aspirantes a candidatura independiente, bajo las directrices previamente establecidas, misma que está contenida en un archivo electrónico en formato xls, el cual se adjuntó al presente oficio en un CD-Room.
104. Mediante Oficio IEC/SE/763/2021, con atención a la Lic. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se solicita modificar la temporalidad del Sistema Nacional de Registro, en lo que respecta al rubro de registro de candidaturas de la totalidad de los cargos a postular (Presidencia, Sindicaturas MR, Regidurías MR y RP).
105. Mediante Oficio IEC/SE/849/2021, en atención a la Lic. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que solicita modificar la temporalidad del Sistema Nacional de Registro en lo que respecta al rubro de

- registro por parte de este órgano electoral, del Listado de Ayuntamiento de las y los aspirantes a una candidatura independiente, hasta el día 02 de abril de 2021.
106. Se solicitó la apertura del Sistema Nacional de Registro, por un plazo de 48 horas, derivado de diversas solicitudes de partidos políticos, para el registro de las Planillas y Listado de Ayuntamiento, de la totalidad de registros presentados.
107. Se giró Oficio IEC/SE/935/2021, con atención a la Lic. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se solicitó apertura del Sistema Nacional de Registro, en el rubro de registro y modificación de Alcaldías, Planilla y Listado de Ayuntamientos.
108. Mediante el Oficio IEC/SE/985/2021, con atención a la Lic. Mariana Bernal Samperio, Subdirectora de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, se dio respuesta al Oficio INE/UTF/DRN/13790/2021, por el que se da información relativa a los saldos pendientes por pagar de los partidos acreditados ante este Instituto, el estado que guardan las sanciones pecuniarias a cada uno y que hayan causado estado al mes de abril de 2021.
109. Se remitió contestación al Oficio PRI/REP-INE/003/2021, por el que se informa del financiamiento público y montos de saldos pendientes por pagar de las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, con corte al mes de abril de 2021, dicha respuesta fue enviada mediante el Oficio IEC/SE/986/2021.
110. Se giró el Oficio IEC/SE/1075/2021, con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se informa que, en virtud de cumplir con lo establecido en el numeral 4.3 del Anexo Técnico Número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, se remite adjunto el presente en formato xlxs, la lista de las candidaturas registradas, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.



111. Se atendió solicitud de información requerida mediante el Oficio INE/JLC/VE/151/2021, signado por el Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Coahuila del Instituto Nacional Electoral.
112. Se dio respuesta al Oficio INE/UTF/DAOR/0432/2021, signado por el L.C. Roberto Álvaro Núñez Jaramillo, Director de Análisis Operacional y Administración de Riesgo de la Unidad Técnica de Fiscalización, del Instituto Nacional Electoral, por el que solicito información de gastos de campaña de: partidos políticos nacionales con presencia local, partidos políticos y candidatos independientes, esto enviado anexo al Oficio IEC/SE1098/2021.
113. Se giro el Oficio IEC/SE/1118/2021 al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral, por el que se le da respuesta al diverso INE/UTVOPL/90/2021, por el que solicito información relativa al registro de candidaturas, a través de diversas formas de participación de los partidos políticos, así como las candidaturas independientes, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
114. Atendiendo lo conducente a la Circular INE/UTVOPL/096/2021 enviada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE, se giró el Oficio IEC/SE/1153/2021, por el que se remite copia simple de los convenios de coalición celebrados ante este Órgano Electoral, dentro del Proceso Electoral Local 2021.
115. Se solicito mediante el Oficio IEC/SE/1154/2021 dirigido con atención a la Lic. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, la apertura del Sistema Nacional de Registro, en los rubros de registro, modificación, verificación y aprobación de las Alcaldías, Planillas y listado de Ayuntamientos, del Partido Encuentro Solidario en Ocampo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
116. Mediante el Oficio IEC/SE/1183/2021, dirigido a la Lic. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, se solicitó apertura del Sistema Nacional de Registro, en atención a escrito presentado por el Partido Revolucionario Institucional, en el rubro de Listados de Ayuntamientos.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

117. Se giró Oficio No. IEC/SE/1193/2021 al Mtro. Miguel ÁNGEL Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por el cual se remite la constancia de notificación del Acuerdo IEC/SG383/2021.
118. Se dio respuesta al oficio UTTAI/075/2021 relativo al Folio 00220521 de solicitud de información, requerida por el C. Jesús Francisco Peña Leyva a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, mediante el Oficio IEC/DEPPP/059/2021.
119. Se recibió Oficio UTTAI/103/2021, relativo a solicitud de información del Folio 00265021, presentado por el C. Ismael García Cabral a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, dando respuesta con el Oficio IEC/DEPPP/072/2021.
120. Se giró Oficio IEC/DEPPP/078/2021, en atención al Oficio Interno UTTAI/131/2021, referente al Folio 00320121, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila por el C. Goretti Burgos Carrillo, por el que requiere se le informe las edades de diversas candidatas registradas dentro del Proceso Local Ordinario 2017-2018.
121. Se atendió Oficio IEC/DEAJ/029/2021, en relación al Procedimiento Especial Sancionador con clave identificatoria DEAJ/PES/006/2021, dando respuesta mediante el Oficio IEC/DEPPP/071/2021.
122. Se atendió Oficio IEC/DEAJ/030/2021, en relación al Procedimiento Especial Sancionador con clave identificatoria DEAJ/PES/011/2021, dando respuesta mediante el Oficio IEC/DEPPP/073/2021.
123. Se dio respuesta al oficio CBE/509/2021, signado por el Lic. Ricardo Martínez Loya, Titular de la Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el Oficio IEC/SE/744/2021.
124. Se atendió Oficio IEC/DEAJ/033/2021, en relación al Procedimiento Especial Sancionador con clave identificatoria DEAJ/PES/010/2021, dando respuesta mediante el Oficio IEC/DEPPP/074/2021.

125. Se giró Oficio IEC/SE/1044/2021, con atención al C. Adelfo Regino Montes, Titular de la Dirección General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, solicitando la siguiente información:

- El origen y lugar en donde se encuentran asentadas las comunidades indígenas o afro mexicanas en los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El territorio que comprenden los asentamientos en donde se encuentren ubicadas las comunidades indígenas o afro mexicanas en los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Las formas de gobierno de las comunidades indígenas o Afromexicanas que se encuentran asentadas en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Los procedimientos de elección de representantes de cada comunidad de indígena o Afromexicana asentada en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Los nombres de las autoridades de las comunidades indígenas o Afromexicanas en los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de quienes las integran.

126. Mediante el oficio IEC/SE/1045/2021 se realizó solicitud de información al C. Javier Garza Anico, Representante de la Tribu Kickapoo, relativo al origen y lugar donde se encuentra asentada la Tribu, territorio que comprende el asentamiento, formas de gobierno, procedimientos de elección y nombres de sus autoridades.

127. Mediante el oficio IEC/SE/1046/2021 se realizó solicitud de información a la C. Dulce Sanjuanita Robles Herrera, Representante de la Comunidad de los Negros Mascogos, relativo al origen y lugar donde se encuentra asentada la Comunidad, territorio que comprende el asentamiento, formas de gobierno, procedimientos de elección y nombres de sus autoridades.

128. Se giro Oficio IEC/DEPPP/077/2021, a la Lic. Laura Patricia Ramírez Vázquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, del Instituto Electoral de Coahuila, en atención a su Oficio Interno, con clave identificatoria IEC/DEAJ/042/2021, en relación al Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PESVPG/003/2021.



En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario, al no formularse comentarios, señaló que aprovecharía el informe de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para hacer énfasis en que, se tiene previsto recibir las Boletas Electorales y Actas el día 10 de mayo, y desde su llegada, los operativos correspondientes de conteo y sellado; agregó que se han dilatado algunas resoluciones de autoridades jurisdiccionales lo que no ha permitido que algunas boletas como las de Torreón, Monclova y Piedras Negras, apenas al día de la fecha se le ha dado la instrucción a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral iniciar con la impresión. Aludió que en Sesión de Consejo General se realizó un sorteo debido a la revocación por parte Tribunal Local de un acuerdo del Partido Redes Sociales Progresistas, lo cual implica que la boleta de Arteaga, que ya estaba impresa, deba reimprimirse lo cual implica un gasto adicional ya que son aproximadamente veinte documentos que llevan el emblema del partido político que está registrado en el municipio; indicó que, como otro caso está el de Torreón en donde, el día de la fecha el Comité Municipal Electoral de Torreón sesionó para aprobar el registro de la candidatura del partido que faltaba en dicho municipio; indicó que, también el Tribunal Local resolvió lo relativo a Piedras Negras, que estaba pendiente. Mencionó también que, administrativamente el contrato señala que el 23 de abril es la fecha límite para informar a la empresa, que elabora la documentación electoral, respecto a los diseños definitivos, lo cual seguramente traerá un costo adicional que no es causa imputable al Instituto, y que, a consecuencia de la tardanza, no se podrá recibir todo en un mismo viaje. Acto continuó cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, manifestó que en Sesión de Consejo General de fecha 28 de abril se dio cumplimiento a la Sentencia, que dicha determinación el Consejo la tomó con incluso antes de que se resolvieran los registros, porque salió el 30 de marzo, es decir, el día 29 de marzo se cierran los registros y el Consejo General el 30 de marzo resuelve sobre estos; y 24 días después, se resuelve lo



cual tiene un impacto muy importante en la documentación electoral; agregó que lo relativo a Piedras Negras y Torreón estaba determinado desde el día 03 de abril.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez manifestó que la empresa que esta produciendo la documentación no solo está produciendo para el Instituto, sino que tiene doce Estados más que están imprimiendo, y que el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral prácticamente duerme al pie de la imprenta para que no les ganen el lugar. En seguida pregunto a las y los presentes si había alguna otra intervención al respecto, al no haber más intervenciones cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Educación Cívica Rosa Alicia Leija Hernández, a efecto de que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. Se envió en tiempo y forma, lo correspondiente a la información pública de oficio.
2. A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración, con el objetivo de dar cumplimiento a la presentación del Primer Avance de Gestión Financiera correspondiente al período enero - marzo 2021, esta Dirección Ejecutiva, envió en tiempo y forma, el formato de indicadores debidamente requisitado, con la información que permite medir el progreso y cumplimiento en las actividades presupuestadas y que son parte del Programa Anual de Trabajo; así como también se envió copia del informe de actividades de educación cívica, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2021.
3. En seguimiento a las actividades relativas al Proceso Electoral Local Ordinario 2021, y por indicaciones del titular de la Secretaría Ejecutiva, personal de esta Dirección Ejecutiva,





IEC

Instituto Electoral de Coahuila

colaboró en las actividades realizadas por la mesa de soporte y seguimiento al registro de candidaturas y planillas para conformar los 38 ayuntamientos en la Entidad; asistiendo específicamente a los Comités Municipales Electorales de Abasolo, Allende, Escobedo, Juárez y Progreso.

4. En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, personal de esta Dirección Ejecutiva, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, colaboró en la revisión y depuración del Sistema de registro de candidaturas.
5. Personal de esta Dirección Ejecutiva, colaboró con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el Reclutamiento y selección de Supervisores y Capacitadores locales electorales, apoyando específicamente en las actividades de: seguimiento y conclusión de la validación de expedientes de las y los aspirantes en los municipios de Abasolo, Acuña, Allende, Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Francisco I. Madero, Gral. Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Matamoros y San Juan de Sabinas, Juárez.
6. Así mismo se apoyó a los comités municipales electorales de Castaños, Frontera, Monclova, y Saltillo, en la aplicación y revisión de exámenes a las y los aspirantes a supervisores y capacitadores asistentes electorales locales.
7. Continuando con este rubro, y por indicaciones del Secretario Ejecutivo, personal de esta Dirección Ejecutiva, colaboró con el comité municipal electoral de Saltillo, en la realización de entrevistas a las y los aspirantes a Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales Locales.
8. Se impartió el Taller Vive la Democracia en su modalidad en línea, a alumnas y alumnos de las Escuelas Secundarias Técnica número 92 José Gpe. Posadas, y Colegio Británico del municipio de Torreón, así como también a estudiantes de las Secundarias Gral. Profr. Juvenal Boone Flores, Ildefonso Fuentes, y Benemérito de las Américas, de los municipios de San Juan de Sabinas, Castaños y Saltillo, respectivamente, como también al Centro de Bachillerato Técnico Agropecuario, CBTA 210 del municipio de Zaragoza Coahuila
9. En referencia a las actividades realizadas para llevar a cabo el programa Cabildos Infantiles 2021, esta Dirección Ejecutiva, informa que se realizaron los ejercicios democráticos a



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

distancia, para elegir a la o el presidente municipal de los cabildos infantiles de Castaños, Saltillo, San Juan de Sabinas, Torreón y Zaragoza, Coahuila.

10. En seguimiento a las actividades para la realización del programa Niñas y Niños Difusores de sus Derechos Coahuila 2021, se integró al expediente del programa, oficio recibido de la PRONNIF, en la cual informa que por motivos de cuidados a la salud de las y los niños Coahuilenses, este programa queda suspendidos hasta que las autoridades sanitarias permitan la realización del mismo.
11. Se dio seguimiento en línea a la presentación de la encuesta nacional de cultura cívica, ENCUCI 2021, misma que fue presentada por los titulares del INE y el INEGI respectivamente; encuesta que impactará en la actualización del informe país y la ENCCÍVICA.
12. Se dio seguimiento a las sesiones extraordinarias y ordinaria de Consejo General.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez, para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. Con base en el acuerdo IEC/JGE/010/2020, de fecha diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020), por medio del cual la Junta General Ejecutiva aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- de Coahuila, se asistió a las reuniones de trabajo, correspondientes al mes de abril, convocadas por la Secretaría Ejecutiva.
2. En atención al artículo 21, fracción XXXI y 87, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, referente a la información pública de oficio (IPO), se envió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información lo correspondiente al mes de marzo de 2021.
 3. En el mes que se informa se dio seguimiento al programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia en Coahuila, el cual se está llevando a cabo por la organización Nosotrxx.
 4. Se recabó de los 38 Comités Municipales Electorales, las acciones de difusión llevadas a cabo dentro del programa de observación electoral; mismas que fueron capturadas por la dirección en el Sistema Informático de Observadoras y Observadores Electorales del Instituto Nacional Electoral.
 5. El personal de la dirección ha impartido en el periodo que se informa 15 cursos de capacitación a poco menos de 100 ciudadanas y ciudadanos interesados en participar como observadores electorales para el Proceso Electoral Local 2021; de los cuales se integró un expediente de cada uno y se enviaron al Instituto Nacional Electoral, para su revisión y en su caso aprobación.
 6. De manera coordinada con el Comité Municipal de San Juan de Sabinas, se llevó a cabo la grabación del Diálogo Democrático "La importancia de promover la cultura democrática en la niñez Coahuilense.", mismo que será transmitido por el canal de YouTube del Instituto Electoral de Coahuila.
 7. El 7 de abril, personal de la dirección asistió a la reunión de trabajo con las representaciones partidistas, en la que se verificaron y distribuyeron los exámenes que se aplicarían a las y los aspirantes a Supervisores/as Electorales y Capacitadores/es Electorales Locales.
 8. Esta dirección tuvo a bien apoyar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en la aplicación del Examen de Conocimientos, Habilidades y Actitudes de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; en los municipios de Castaños, Frontera y Monclova.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

9. Además, se participó en las reuniones de trabajo realizadas por los Comités Municipales de Castaños, Frontera y Monclova, a fin de llevar a cabo la calificación de los exámenes aplicados, mismas que tuvieron verificativo los días 11 y 12 de abril.
10. Del 14 al 17 de abril, personal de la dirección colaboró con los Comités Municipales de Saltillo y Torreón, para la aplicación de entrevistas de selección de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales, aplicando los lineamientos establecidos para tal fin.
11. Se dio seguimiento a los programas contemplados en el Plan Anual de Trabajo 2021 y que están llevando a cabo los Comités Municipales Electorales, correspondientes a Mi Primer Voto, Certificado Democrático, Vota, Cumple y Gana, Observación Electoral y Vota este 6 de junio.
12. Se envió en tiempo y forma de manera continua las actividades realizadas en el marco del Plan Conjunto de Participación Ciudadana entre el INE-IEC, a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE en Coahuila.
13. Se llevó a cabo la gestión para la difusión de la APP Mi Primer Voto del INE en la página web del Instituto Electoral.
14. Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en verificación de requerimientos a partidos políticos y Candidatos Independientes para elección de Ayuntamientos 2021.
15. Apoyo a revisión de acuerdos y listas de planillas de aprobadas para candidaturas de ayuntamientos durante el PEL 2021 en el sistema de registro de candidatos.
16. A fin de dar cumplimiento con la Meta Colectiva No. 1 de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila, la persona responsable envió el Reporte final con las conclusiones de la misma, finiquitando en tiempo y forma dicha actividad.
17. En funciones de secretaría técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, se elaboró la minuta de la reunión de trabajo anterior, se elaboró el Primer Informe Trimestral de la



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Comisión de Participación Ciudadana del año 2021, se convocó a reunión de trabajo el 26 de abril y se asistió a la misma.

18. Se integró y se presentó a la Comisión de Participación Ciudadana, el Primer Informe Trimestral 2021 de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 47, fracción XX del reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila.
19. A fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el Instituto Nacional Electoral, se envió en tiempo y forma la información referente a Visitantes Extranjeros sobre el Proceso Electoral Local del Estado de Coahuila, que contiene los cargos sujetos a elegir, número de electores, características de los órganos electorales del estado, partidos y candidaturas independientes que contienden en la elección, prerrogativas para partidos y candidaturas, participación de grupos específicos, difusión de resultados, resoluciones y controversias, así como la integración actual de los tres órdenes de gobierno en el estado.
20. Se envió a la Dirección Ejecutiva de Administración, el "Formato de Indicadores" para la presentación del Primer Avance de Gestión Financiera correspondiente al período enero-marzo 2021, así como el Primer Informe Trimestral de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, mismo que se presentó a la Comisión de Participación Ciudadana.
21. Se dio puntual seguimiento a la sesión ordinaria y extraordinarias del Consejo General a través de la página de YouTube.
22. Se dio seguimiento a la difusión de las actividades del Instituto Electoral, promovida a través de redes sociales institucionales.
23. Se dio seguimiento semanalmente al programa radiofónico institucional La Urna, transmitido por la página de YouTube del Instituto.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez, para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

En seguida la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva mismas que a continuación se detallan:

1. Se encuentran en trámite Veintiséis (26) Procedimientos Especiales Sancionadores:

Queja interpuesta por las CC. Celia Ávila Valenzuela, Beatriz Alejandra Ortiz Ontiveros y Rosa María Cárdenas Chávez, en contra de los CC. Irma Aracely Beltrán González, Síndica de Mayoría; Elia Sandra Jiménez Segura, Segunda Regidora; Juan José Niño Segovia, Tercer Regidor; Juan Francisco Oviedo Martínez, Quinto Regidor; Blanca Esthela Moreno López, Sexta Regidora; Jesús Emanuel Natividad Vielma, Séptimo Regidor; Juan José Morales Martínez, Octavo Regidor; Evaristo Armando Madero Marcos, Noveno Regidor, Eunice Gutiérrez Cenicerros, Décima Primera Regidora y Ramón Alvidrez Villarreal, “por el presunto impedimento para ejercer sus cargos como Síndica de minoría, Cuarta y Décima Regidora respectivamente, por parte de los integrantes del Cabildo de Parras, Coahuila”, **DEAJ/PES/009/2020.**

Queja presentada por Lizbeth Ogazon Nava, en contra del C. Marcelo de Jesús Torres Cofiño, en su calidad de Diputado Local al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, por la presunta “violación al principio de imparcialidad, mediante la indebida utilización de recursos públicos y la violación a la normativa electoral por la INDEBIDA DIFUSIÓN DE INFORME DE LABORES, por parte del Diputado del Congreso del Estado de Coahuila por el partido Acción Nacional”. **DEAJ/PES/018/2020.**

Queja presentada por Jorge Zermeño Infante, por su propio derecho y en su carácter de Alcalde electo para el periodo 2019-2021, por el Partido Acción Nacional, en el municipio de Torreón, Coahuila, por la presunta “...mediante Google, está pautando (comprando tiempo para publicar) propaganda utilizando mi imagen y haciéndola pasar por

propaganda gubernamental, activada al parecer en diversas fechas, siendo la última de acuerdo a información de la propia compañía Google, el día 16 de diciembre del 2020 y activa al día de hoy 22 de diciembre del 2020" (sic). **DEAJ/PES/019/2020.**

Queja interpuesta por el C. Gerardo Marentes Zamarripa, en su calidad de aspirante a la candidatura independiente para la Presidencia Municipal de Matamoros, en contra del Partido del Trabajo y la C. Rosa Isela Piña Ávila, por el cual denuncia la presunta "omisión del Partido del Trabajo y su ex candidata a diputada local por el Distrito Local VII, la C. Rosa Isela Piña Ávila, de no acatar a lo establecido en el numeral 5, del artículo 190 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, lo cual puede considerarse como actos anticipados de campaña". **DEAJ/PES/001/2021.**

Queja interpuesta por el C. Víctor Vicente Almendarez Sierra, por su propio derecho y en su calidad de Militante del Partido Político Morena, en contra de la C. Jazmín Davis Estrada, en su calidad de Precandidata a Presidente Municipal del Partido MORENA en la ciudad de Monclova, Coahuila, por la presunta comisión de conductas consistentes en "ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA dentro de la demarcación municipal de MONCLOVA, COAHUILA", **DEAJ/PES/002/2021.**

Queja interpuesta por el C. Miguel Nevares Jiménez (PVEM), en contra de la C. Patricia Oralia Grado Falcón, en su calidad de alcaldesa del municipio de San Pedro, por los presuntos "actos violatorios a la legislación electoral". **DEAJ/PES/003/2021.**

Queja presentada por Jorge Zermeño Infante, por su propio derecho y con licencia otorgada por el Congreso de Coahuila para separarse de su cargo como alcalde electo para el periodo 2019-2021, por el PAN en el municipio de Torreón, Coahuila, en contra de quien resulte responsable, por la presunta "...desconozco a la persona o personas que, mediante Google,





IEC

Instituto Electoral de Coahuila

está pautando (comprando tiempo para publicitar) propaganda utilizando mi imagen y haciéndola pasar por propaganda gubernamental" (sic). **DEAJ/PES/005/2021.**

Queja interpuesta por el C. Ricardo Álvarez Flores, en su carácter de Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del Partido MORENA y el C. Santana Armando Guadiana Tijerina, por la presunta comisión de "actos anticipados de campaña, que violenta la equidad en la contienda". **DEAJ/PES/006/2021.**

Queja interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Edgar Gerardo Sánchez Garza, en su calidad de precandidato a la alcaldía del municipio de San Pedro por el Partido Verde Ecologista de México, por la presunta "realización de actos VIOLATORIOS DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, lo cual puede ser considerado como actos anticipados de campaña al realizar propaganda fuera del marco electoral". **DEAJ/PES/007/2021.**

Queja interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Edgar Gerardo Sánchez Garza, en su calidad de precandidato a la alcaldía del municipio de San Pedro por el Partido Verde Ecologista de México, por la presunta "actos VIOLATORIOS DE LA LEGISLACION ELECTORAL...dichas conductas son consideradas como actos anticipados de campaña tanto por las reuniones que realiza como también por las publicaciones que realiza por dicho medio". **DEAJ/PES/008/2021.**

Queja interpuesta por la C. Sorayda María Elena Guevara Valles, en contra del C. Luis Fernando Salazar Fernández, por la presunta "comisión de uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada". **DEAJ/PES/009/2021.**

Queja presentada por el C. Miguel Ángel Rodríguez Hernández, en su carácter de Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Comité Municipal de

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'H. J. G.' and other initials.]



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Sabinas, Coahuila de Zaragoza, en contra del C. David Yutani Kuri, por la supuesta “comisión de conductas que constituyen ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA dentro de la demarcación Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza”. **DEAJ/PES/010/2021.**

Queja interpuesta por el C. Miguel Ángel Rodríguez Hernández, en su carácter de Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Comité Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, en contra de la C. Elizabeth Fernández Camacho, por la presunta “comisión de conductas que considero constituyen ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, dentro de la demarcación Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza”. **DEAJ/PES/011/2021.**

Queja interpuesta por el C. Reynaldo Aguirre Rico, en su carácter de Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del C. Isidro Miguel Cruz, por la presunta “utilizó los colores y logotipo que registró el Partido Encuentro Solidario dentro de sus estatutos y este acto induce al error al electorado con la finalidad de obtener una ventaja indebida entre los ciudadanos que comulga con los valores y principio de Encuentro Solidario, y así obtener su voto y pueda de cualquier manera ejercer el poder público en sujeción a los ideales y plataformas político electorales que de otra manera no podría alcanzar”. **DEAJ/PES/012/2021.**

Queja interpuesta por la C. Ma. Mayela Salas Saucedo, en su carácter de ciudadana y simpatizante del partido Movimiento de Regeneración Nacional, en contra de Luis Fernando Salazar Fernández, en su carácter de diputado con licencia del Congreso de la Unión de la fracción parlamentaria de Morena; mediante la cual se denuncia la presunta: “... Uso Indebido de Recursos Públicos, Promoción Personalizada, Actos Anticipados de Campaña, Difusión de Propaganda Gubernamental en Periodo Prohibido, Vulneración del Modelo de Comunicación Política y la Difusión del Informe de labores en Contravención a la Ley”. **DEAJ/PES/013/2021.**



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Queja interpuesta por Perla Alejandra Granados Ramírez, en contra del Partido Político Morena quien denuncia “presunto uso de datos personales por el nombramiento como representante de la Casilla 113B del Distrito Federal 2, sección 113 en Cuatro Ciénegas, Coahuila, durante el proceso electoral 2019-2020”. **DEAJ/PES/014/2021.**

Queja interpuesta por el C. Miguel Ángel Valdés de León, en su carácter de ciudadano mexicano, en contra del C. Santana Armando Guadiana Tijerina, en su carácter de candidato a la alcaldía de Saltillo y Senador con licencia y, quien resulte responsable, por la presunta comisión de “ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS A SU FAVOR... promoción personalizada... USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN PERIODO PROHIBIDO...”. **DEAJ/PES/017/2021.**

Queja interpuesta por el C. Edgar Gerardo Sánchez Garza, en su calidad de Candidato por el Partido Verde Ecologista de México en contra de Patricia Oralía Frado Falcon, Alcaldesa por el Partido Acción Nacional (PAN) en el Municipio de San Pedro, Coahuila, por la presunta violación a “los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 17, 20, 49 numeral 3, 279, 285, del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza y artículos 6 numeral 4 inciso d, e, 9,11 y 12 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila”. **DEAJ/PES/018/2021.**

Queja interpuesta por la C. Natalia Álvarez García, representante de Morena ante el Comité Municipal Electoral de Nadadores contra diversos funcionarios, por la presunta “entrega de despensas en un tráiler”. **DEAJ/PES/019/2021.**

Queja interpuesta por el C. Javier Plata Villarreal, en su carácter de ciudadano mexicano, en contra del C. Santana Armando Guadiana Tijerina, en su carácter de candidato a la alcaldía



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

de Saltillo y Senador con licencia; del C. Reyes Flores Hurtado, en su carácter de delegado del gobierno federal en Coahuila y, quien resulte responsable, por la presunta comisión de "ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS A SU FAVOR... promoción personalizada... USO INDEBIDO DE PROGRAMA DE VACUNACIÓN DE COVID 19, QUE SON RECURSOS PÚBLICOS DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO A FAVOR DEL C. SANTANA ARMANDO GUADIANA TIJERINA... el excesivo uso de dinero durante la indebida precampaña y campaña que ha hecho uso el denunciado... promoción del gobierno federal de Regeneración Nacional (MORENA) en la candidatura a la diputación federal por el distrito 05, de la ciudad de Torreón, Coahuila... la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y el incumplimiento de las pautas de radio y televisión, transgrediendo el modelo de comunicación política, así como la transgresión a las reglas sobre la presentación del informe de labores...", **DEAJ/PES/020/2021.**

Queja interpuesta por el C. Ricardo Fernández Ramón, quien se ostenta como representante Propietario del Partido Acción Nacional, ante el Comité Municipal Electoral de Nava, Coahuila, mediante el cual presenta denuncia, en contra del C. Sergio Zenón Velázquez Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal de Nava por la supuesta "comisión de actos que constituyen faltas electorales", **DEAJ/PES/021/2021.**

Queja interpuesta el C. Rubén Darío Jasso Mendoza, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, en contra del Partido Morena, así como de la candidata a Presidenta Municipal por el mismo partido, la C. Valeria López Luevanos, y de quien o quienes resulten responsables, por la presunta conducta consistente en "la difusión de propaganda política o electoral que contiene expresiones que calumnian a mi representado el partido político denominado PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)". **DEAJ/PES/022/2021.**



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Queja interpuesta por la C. Miroslava Sánchez Galván, en contra de los CC. Raúl Mario Yeverino García, en su calidad de candidato por el partido Morena a regidor del Ayuntamiento de Saltillo, Jesús Mario González Lara, en su calidad de simpatizante del partido Morena y colaborador del C. Raúl Mario Yeverino García, y Santana Armando Guadiana Tijerina, en su calidad de candidato del partido Morena a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, por la presunta “serie de conductas que encajan en la tipificación de lo denominado como violencia política, de conformidad con la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, **DEAJ/PESVPG/001/2021.**

Queja interpuesta por la C. Tania Vanessa Flores Guerra, en su calidad de candidata a la Presidencia Municipal de Múzquiz por el partido político Morena, y el C. César Alejandro Galindo García, en su carácter de Representante Propietario del partido político Morena ante el Comité Municipal Electoral de Múzquiz, en contra del C. Indalecio Guadalupe Quintero Elizalde, en su calidad de candidato a séptimo regidor al Ayuntamiento de Múzquiz por el Partido Revolucionario Institucional, por la C. Tania Vanessa Flores Guerra, en su calidad de candidata a la Presidencia Municipal de Múzquiz por el partido político Morena, y el C. César Alejandro Galindo García, en su carácter de Representante Propietario del partido político Morena ante el Comité Municipal Electoral de Múzquiz, por el presunto “acoso asistemático y reiterado de parte del C. Indalecio Guadalupe Quintero Elizalde”, **DEAJ/PESVPG/002/2021.**

Queja interpuesta por la C. Alejandra Elizabeth López Favela, candidata a presidenta municipal en el ayuntamiento de Viesca, Coahuila de Zaragoza, por el partido Morena en contra del C. Jorge Vélez Sandoval, en su calidad de candidato a la alcaldía de Viesca, Coahuila por el Partido del Trabajo, por la presunta “realización de actos VIOLATORIOS DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, lo cual puede ser considerado como actos anticipados de campaña al realizar propaganda fuera del marco electoral”, **DEAJ/PESVPG/003/2021.**

Denuncias que se tuvieron por no presentadas:

Queja interpuesta por el C. Javier Plata Villarreal, en su carácter de ciudadano mexicano y simpatizante del Partido Morena, en contra del C. Santana Armando Guadiana Tijerina y el Partido Morena, quien denuncia la presunta comisión de “USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS A SU FAVOR Y EXCESOS DE GASTOS DE PRECAMPAÑA mismos que inciden en el PROCESO DE ELECCION DE PRECANDIDATO PARA CONTENDER POR LA ALCALDIA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), para el proceso electoral 2020-2021, ante este H. Instituto Nacional Electoral en Coahuila, por conducto de LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS...”
DEAJ/PES/015/2021.

Queja interpuesta por el C. Juan Jorge Fernández García, en su carácter de Representante Propietario del Partido Político Morena ante el Comité Municipal de Nava, por la presunta comisión de la presunta comisión de “actos anticipados de campaña y delitos electorales”.
DEAJ/PES/016/2021.

2. Se dio trámite a ochenta y cinco (85) Medios de Impugnación:

El interpuesto por la C. Mariana Román Leyer, en su carácter de Representante del Partido Encuentro Solidario, en contra del Registro del Candidato Independiente Jorge Ríos Contreras, Candidato Independiente al Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

El interpuesto por el C. Cirilo Rojas Vázquez, en contra de la negativa total del registro de la C. Valeria López Luevanos, como candidata a la presidencia municipal y demás integrantes de la planilla de morena al ayuntamiento del municipio Matamoros, Coahuila; pero, sobre todo; el haberme excluido como candidato en la planilla ya que el suscrito me registre como



sindico para el mismo ayuntamiento violentando así mi garantía de audiencia, legalidad y seguridad jurídica. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

El interpuesto por la C. Margarita Aguilar del Rio, Ma. de la Luz Rivas Chavarría y otros, en contra del ilegal registro a los cargos de regidores que corresponden al Partido de la Revolución Democrática en los municipios de Matamoros y Viesca de acuerdo en lo establecido en el convenio de coalición total. - Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

El interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en su carácter de Represente del Partido Fuerza x México, en contra Acuerdo IEC/CG/080/2021, del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se tiene al partido Acción Nacional por cumpliendo la paridad horizontal en el registro de sus candidaturas. - Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

El interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en su carácter de Represente del Partido Fuerza x México, en contra Acuerdo IEC/CG/086/2021, del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se tiene al partido Morena, por cumpliendo la paridad horizontal en el registro de sus candidaturas. - Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

El interpuesto por el C. Carlos Jacobo Rodríguez González, en su carácter de integrante de la planilla del PT en Piedras Negras, en contra los actos emitidos por dicha autoridad y que más adelante señalaremos, son violatorios de nuestros derechos fundamentales y derechos humanos así como de las garantías consagradas en los artículos 1, 14, 16 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MEXICO, en concordancia con los numerales 1, 2 Y 21 de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, artículos XX, XXXIV, de DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE (DECLARACIÓN AMERICANA), artículos y 25 del PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 1, 2, 23 y 25 de la CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS,





IEC

Instituto Electoral de Coahuila

artículos 1, 2 y 3 de la CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA, artículo 8 de DECLARACIÓN SOBRE EL DERECHO Y EL DEBER DE LOS INDIVIDUOS, LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Martha Mayela Zúñiga Díaz en su carácter de integrante de la planilla del PT en Piedras Negras, en contra los actos emitidos por dicha autoridad y que más adelante señalaremos, son violatorios de nuestros derechos fundamentales y derechos humanos así como de las garantías consagradas en los artículos 1, 14, 16 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MEXICO, en concordancia con los numerales 1, 2 Y 21 de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, artículos XX, XXXIV, de DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE (DECLARACIÓN AMERICANA), artículos y 25 del PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 1, 2, 23 y 25 de la CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS, artículos 1, 2 y 3 de la CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA, artículo 8 de DECLARACIÓN SOBRE EL DERECHO Y EL DEBER DE LOS INDIVIDUOS, LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Mayra Rubí Rangel Esquivel, en su carácter de integrante de la planilla del PT en Piedras Negras, en contra los actos emitidos por dicha autoridad y que más adelante señalaremos, son violatorios de nuestros derechos fundamentales y derechos humanos así como de las garantías consagradas en los artículos 1, 14, 16 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MEXICO, en concordancia con los numerales 1, 2 Y 21 de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, artículos XX, XXXIV, de DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE (DECLARACIÓN AMERICANA), artículos y 25 del PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 1, 2, 23 y 25 de la CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS, artículos 1, 2 y 3 de la CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA, artículo 8 de DECLARACIÓN



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

SOBRE EL DERECHO Y EL DEBER DE LOS INDIVIDUOS, LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Graciela Rosales Soria, en su carácter de integrante de la planilla del PT en Piedras Negras, en contra los actos emitidos por dicha autoridad y que más adelante señalaremos, son violatorios de nuestros derechos fundamentales y derechos humanos así como de las garantías consagradas en los artículos 1, 14, 16 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MEXICO, en concordancia con los numerales 1, 2 Y 21 de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, artículos XX, XXXIV, de DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE (DECLARACIÓN AMERICANA), artículos y 25 del PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 1, 2, 23 y 25 de la CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS, artículos 1, 2 y 3 de la CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA, artículo 8 de DECLARACIÓN SOBRE EL DERECHO Y EL DEBER DE LOS INDIVIDUOS, LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Valeria Treviño Gómez, en su carácter de integrante de la planilla del PT en Piedras Negras, en contra los actos emitidos por dicha autoridad y que más adelante señalaremos, son violatorios de nuestros derechos fundamentales y derechos humanos así como de las garantías consagradas en los artículos 1, 14, 16 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MEXICO, en concordancia con los numerales 1, 2 Y 21 de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, artículos XX, XXXIV, de DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE (DECLARACIÓN AMERICANA), artículos y 25 del PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 1, 2, 23 y 25 de la CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS, artículos 1, 2 y 3 de la CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA, artículo 8 de DECLARACIÓN SOBRE EL DERECHO Y EL DEBER DE LOS



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

INDIVIDUOS, LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Claudia Leticia Cedillo González, en su carácter de integrante de la planilla del PT en Piedras Negras, en contra los actos emitidos por dicha autoridad y que más adelante señalaremos, son violatorios de nuestros derechos fundamentales y derechos humanos así como de las garantías consagradas en los artículos 1, 14, 16 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MEXICO, en concordancia con los numerales 1, 2 Y 21 de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, artículos XX, XXXIV, de DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE (DECLARACIÓN AMERICANA), artículos y 25 del PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 1, 2, 23 y 25 de la CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS, artículos 1, 2 y 3 de la CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA, artículo 8 de DECLARACIÓN SOBRE EL DERECHO Y EL DEBER DE LOS INDIVIDUOS, LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Bianca Vanessa Montes Frutos, en su carácter de integrante de la planilla del PT en Piedras Negras, en contra los actos emitidos por dicha autoridad y que más adelante señalaremos, son violatorios de nuestros derechos fundamentales y derechos humanos así como de las garantías consagradas en los artículos 1, 14, 16 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MEXICO, en concordancia con los numerales 1, 2 Y 21 de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, artículos XX, XXXIV, de DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE (DECLARACIÓN AMERICANA), artículos y 25 del PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 1, 2, 23 y 25 de la CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS, artículos 1, 2 y 3 de la CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA, artículo 8 de DECLARACIÓN

SOBRE EL DERECHO Y EL DEBER DE LOS INDIVIDUOS, LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Elías Ramos Lemus, en contra de la negativa total del registro de la c. Valeria López Luevanos, como candidata a la presidencia municipal y demás integrantes de la planilla de morena al ayuntamiento del municipio Matamoros, Coahuila; pero sobre todo; el haberme excluido como candidato en la planilla ya que el suscrito me registre como sindico para el mismo ayuntamiento violentando así mi garantía de audiencia, legalidad y seguridad jurídica con relación a la violación de mi derecho humano en el debido proceso. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Alma Rosa Garza del Toro, en contra del Acuerdo del Consejo General, identificado con el número IEC/CG/090/2021, mediante el cual se resuelve respecto al cumplimiento del requerimiento efectuado, mediante acuerdo número IEC/CG/083/2021, al partido Del Trabajo, en relación con la paridad horizontal. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Esmeralda Rizada Ibarra, en su carácter de Representante del Partido Verde Ecologista de México, en contra del Registro como candidato a la Presidencia Municipal de Matamoros, Coahuila de Zaragoza del C. Gerardo Marentes Zamarripa. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Fermín Guillermo García Cepeda, en su carácter de ciudadano, en contra del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, numero IEC/CG/092/2021, mediante el cual se resuelve respecto al cumplimiento del requerimiento efectuado, mediante acuerdo número IEC/CG/088/2021, al partido Redes Sociales Progresistas, en relación con la paridad horizontal. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.





IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Interpuesto por el C. Carlos Daniel Luna Rosas, en contra del acuerdo identificado con el alfanúmero IEC/CME/MAT/016/2021, emitido por el Comité Municipal de Matamoros, Coahuila, por medio del cual aprobó el “ACUERDO DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE MATAMOROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021 QUE SE DESARROLLA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA y en contra del otorgamiento de la constancia de registro de la candidatura a favor del C. Horacio Piña Ávila por medio del acuerdo de referencia. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Carlos Daniel Luna Rosas, en contra del acuerdo identificado con el alfanumérico IEC/CME/MAT/005/2021, emitido por el Comité Municipal de Matamoros, Coahuila, por medio del cual aprobó el “ACUERDO DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE MATAMOROS, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA LA RENOVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA CITADA MUNICIPALIDAD, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021 QUE SE DESARROLLA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 182 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA y en contra del otorgamiento de la constancia de registro de la candidatura a favor del C. Horacio Piña Ávila por medio del acuerdo de referencia. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Valeria López Luevano, en contra del acuerdo identificado con el alfanumérico IEC/CME/MAT/005/2021, emitido por el Comité Municipal de Matamoros, Coahuila, por medio del cual aprobó el “ACUERDO DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE MATAMOROS, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE

MÉXICO PARA LA RENOVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA CITADA MUNICIPALIDAD, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021 QUE SE DESARROLLA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 182 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA y en contra del otorgamiento de la constancia de registro de la candidatura a favor del C. Horacio Piña Ávila por medio del acuerdo de referencia. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Valeria López Luevano, en contra del acuerdo identificado con el alfanúmero IEC/CME/MAT/016/2021, emitido por el Comité Municipal de Matamoros, Coahuila, por medio del cual aprobó el “ACUERDO DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE MATAMOROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021 QUE SE DESARROLLA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA y en contra del otorgamiento de la constancia de registro de la candidatura a favor del C. Horacio Piña Ávila por medio del acuerdo de referencia. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Luis Ángel de Luna Meléndez, en contra de la autorización de las planillas acordadas en fecha 03 de abril de 2021 por parte del Comité Municipal en Francisco I. Madero Coahuila del Instituto Electoral de Coahuila, muy específicamente sobre las planillas de los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México, partido Acción Nacional y partido Redes Sociales Progresistas. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Gerardo Rivera Fraustro, en contra del Acuerdo mediante el cual se aprobó la solicitud de registro de la planilla al Ayuntamiento de Matamoros, Coahuila por parte del partido político Verde Ecologista de México -IEC/CME/MAT/005/2021-. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.



Interpuesto por el C. Gerardo Rivera Fraustro, en contra del Acuerdo mediante el cual se aprobó la solicitud de registro de la planilla al Ayuntamiento de Matamoros, Coahuila, por parte del partido político Verde Ecologista de México -IEC/CME/MAT/011/2021- . – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Mario Ricardo Hernández del Bosque, en contra del Acuerdo del Comité Municipal Electoral De Ramos Arizpe mediante el cual se aprobó el registro del C. Ariel De Jesús Maldonado Leza, como candidato a Presidente Municipal del mismo municipio, por el partido MORENA. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Miguel Baena Loera, en contra del Acuerdo IEC/CMEACU/008/2021, emitido por el Comité Municipal del Instituto Electoral de Coahuila en Acuña; mediante el cual se otorga la constancia como candidato de MORENA al C. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor y al resto de personas que integran la planilla, para contener a Presidente Municipal en el Proceso Electoral Local en el municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza; Al tratarse de una vulneración a los principios constitucionales rectores del proceso electoral: certeza, legalidad, independencia, Imparcialidad y objetividad contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Jaime Eduardo Villa Coronado, en contra del acuerdo mediante el cual se aprobó la solicitud de registro de la planilla al Ayuntamiento de Francisco I. Madero, Coahuila, por parte del partido político MORENA. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Antonio Briones Mares, en contra del acuerdo IEC/CME/ZARAGOZA/009/2021, de fecha 3 de abril de 2021, emitido por el Comité Municipal Electoral de Zaragoza del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual en su resolutive PRIMERO desecha la lista por el principio de representación proporcional presentada por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, en el municipio de



ZARAGOZA, Coahuila de Zaragoza, para el proceso electoral que se desarrolla en esta entidad federativa, atendiendo las razones precisadas los considerandos del presente acuerdo. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Luis López Álvarez, en contra del acuerdo IEC/CMEFIM/024/2021, emitido por ese órgano, de fecha cuatro de abril de dos mil veintiuno, el cual es violatorio de mis derechos. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. María Teresa de Jesús Romo Castellón, en su carácter de candidata por el partido Acción Nacional al municipio de Saltillo, en contra de los actos de Violencia Política de género ejercida por el Presidente Jesús de León Tello y Luis Fernando Aguirre Rodríguez Secretario General del Partido Acción Nacional y por parte del Comité Municipal Electoral en Saltillo del Instituto Electoral de Coahuila. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Yeimi Verónica Quiñonez Pérez, en contra del acto por el cual el Comité Municipal Electoral de Ramos Arizpe del Estado de Coahuila de Zaragoza me niega la candidatura como regidora por el principio de representación proporcional al ayuntamiento de Arteaga, violando mi derecho a acceder a un cargo de elección popular. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Yeimi Verónica Quiñonez Pérez, en contra del acto por el cual el Comité Municipal Electoral de Arteaga del Estado de Coahuila de Zaragoza me niega la candidatura como regidora por el principio de representación proporcional al ayuntamiento de Arteaga, violando mi derecho a acceder a un cargo de elección popular. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Gerardo Marente Zamarripa, en contra de los acuerdos identificadas con el alfanúmero IEC/CME/MAT/005/2021, IEC/CME/MAT/017/2021, tomado a las 17:



horas del día 03 de abril de 2021, en el cual el comité de matamoros, Coahuila y el instituto electoral de Coahuila aprueba la candidatura a la presidencia municipal, planilla titular de regidores y lista de representación proporcional de regidores que presento el Partido Verde Ecologista de México, para contender por el ayuntamiento de Matamoros, Coahuila. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Lizbeth Inungaray González, en contra de los acuerdos identificadas con el alfanúmero IEC/CME/MAT/005/2021, IEC/CME/MAT/017/2021, tomado a las 17:00 horas del día 03 de abril de 2021, en el cual el comité de matamoros, Coahuila y el Instituto Electoral de Coahuila aprueba la candidatura a la presidencia municipal, planilla titular de regidores y lista de representación proporcional de regidores que presentó el Partido Verde Ecologista de México, para contender por el ayuntamiento de Matamoros, Coahuila. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Luis Fernando Salazar Fernández, en contra Acuerdo del Comité Municipal Electoral de Torreón, del Instituto Electoral del Coahuila, relativo a la solicitud de registro presentada por el Partido Morena para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021 que se desarrolla en esta entidad federativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del código electoral para el estado de Coahuila de Zaragoza " identificado como IEC/CME/TOR/009/2021.

Interpuesto por el C. Luis Fernando Salazar Fernández, en contra Acuerdo del Comité Municipal Electoral de Torreón, del Instituto Electoral del Coahuila, relativo a la solicitud de registro de la lista de representación proporcional presentada por el Partido Morena para integrar el Ayuntamiento de la referida municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021 que se desarrolla en esta entidad federativa, de conformidad con lo



dispuesto en el artículo 19 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza” identificado como IEC/CME/TOR/021/2021. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en su carácter de representante del partido Fuerza x México, en contra del acto por el cual el Comité Municipal Electoral de Morelos, niega el registro de la solicitud de la lista presentada por el principio de representación proporcional. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en su carácter de representante del partido Fuerza x México, en contra del acto por el cual el Comité Municipal Electoral de Monclova, niega el registro de la solicitud de la lista presentada por el principio de representación proporcional. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en su carácter de representante del partido Fuerza x México, en contra del acto por el cual el Comité Municipal Electoral de Parras, niega el registro de la solicitud de la lista presentada por el principio de representación proporcional. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Ismael García Cabral, en contra de la aprobación de la planilla de ayuntamiento por la Comisión Nacional de elecciones del Partido MORENA y el Instituto Electoral de Coahuila. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Samuel Cepeda Tovar, en contra de la cancelación del registro. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Eliezer Vázquez Espinoza, en contra del acuerdo IEC/CMECUA/004/2021, emitido por el Comité Municipal del Instituto Electoral de Coahuila en Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza, presentado por la coalición integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; al tratarse de

una vulneración a los principios constitucionales rectores del proceso electoral: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Ismael García Cabral, en contra la designación del C. Elías Lugo Gámez. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Abasolo -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Acuña -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Allende -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Arteaga -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los comités municipales electorales – Candela -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los comités municipales electorales – Castaños -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los comités municipales electorales – Cuatro Ciénegas -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los comités municipales electorales – Escobedo -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los comités municipales electorales – Francisco I. Madero -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional



presentadas por el partido Fuerza por México, ante los comités municipales electorales – Frontera -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – General Cepeda -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Guerrero -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Hidalgo -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Jiménez -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Juárez -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.



Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Lamadrid -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Matamoros -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Múzquiz -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Nadadores -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Nava -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional



presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Ocampo -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los comités municipales electorales – Piedras Negras -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Progreso -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Ramos Arizpe -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Frontera -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Sabinas -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.



Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Sacramento -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Saltillo -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – San Buenaventura -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – San Juan de Sabinas -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – San Pedro -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional



presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Sierra Mojada -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

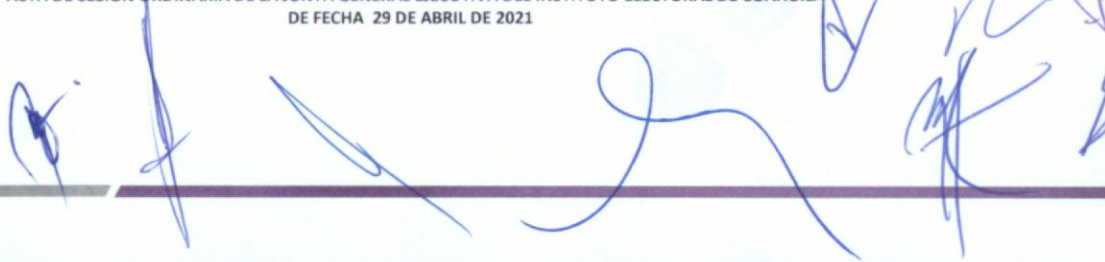
Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Torreón -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Viesca -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Villa Unión -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en contra de todos los acuerdos mediante los cuales se negó la aprobación de las listas de representación proporcional presentadas por el partido Fuerza por México, ante los Comités Municipales Electorales – Zaragoza -. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Jorge Garza Aburto, en contra de la indebida asignación de candidaturas a una regiduría de mayoría relativa en la planilla del Partido Acción Nacional en el proceso electoral 2021, y el ocultamiento de información y formas de designación de la misma por parte del Lic. Luis Fernando Aguirre Rodríguez, Secretario General del Comité Directivo Estatal del PAN en Coahuila. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.



Interpuesto por el C. Héctor Manuel Garza Martínez, en contra del acuerdo IEC/CG/077/2021 dictada en fecha 24 de marzo del 2021, fuera del proceso electoral ordinario 2020, en la cual imponen la ejecución del cobro de una multa impuesta por el consejo general del INE, mediante la resolución identificada con la clave INE/CG614/2020. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Héctor Manuel Garza Martínez, en contra del acuerdo IEC/CG/078/2021 dictada en fecha 24 de marzo del 2021, fuera del proceso electoral ordinario 2020, en la cual imponen la ejecución del cobro de una multa impuesta por el consejo general del INE, mediante la resolución identificada con la clave INE/CG240/2020. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Reynaldo Aguirre Rico, en contra del acuerdo IEC/CMEOCA/007/2021 y IEC/CMEOC/014/2021 de fecha 3 de abril del presente año, emitido por el Comité Municipal Electoral de Ocampo, del Instituto electoral de Coahuila mediante el cual se niega la Solicitud de Registro de la Planilla para integrar el Ayuntamiento para el Municipio de Ocampo, Coahuila de Zaragoza presentada por el Partido Encuentro Solidario. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Edgar Ricardo Ávila Villarreal, en contra del acuerdo IEC/CME-MVA/023/2021, emitido por el Comité Municipal Electoral de Monclova del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resolvió negar la solicitud de registro de la lista de representación proporcional para el Ayuntamiento de Monclova, Coahuila, presentada por la Candidatura Independiente de Edgar Ricardo Ávila Villarreal, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.



Interpuesto por el C. Ismael García Cabral, en contra del registro de mayoría del Comité Municipal Electoral de San Buena Ventura, la omisión de notificarle la admisión de la planilla por parte del IEC. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. María Teresa de Jesús Romo Castellón, en contra de la indebida asignación de candidaturas a una regiduría de mayoría relativa en la planilla del Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral 2021, y el ocultamiento de información y formas de designación de la misma por parte del Lic. Luis Fernando Aguirre Rodríguez, Secretario General del Comité Directivo Estatal del PAN en Coahuila. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

3. En relación a los requerimientos efectuados:

Se atendieron nueve (9) requerimientos respecto a los registros aprobados de las candidaturas, por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se atendió un (1) escrito de inconformidad presentado por el Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

4. Aclaración de Sentencia: Se solicitó una aclaración de sentencia respecto del expediente TECZ-JDC-53/2021, relativo a la reimpresión de la documentación electoral.

5. Asuntos Resueltos en el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza:

TECZ-JDC-32/2021. Interpuesto por el C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz contra el acuerdo IEC/CG/050/2021, de 24 de marzo de la presente anualidad, mediante el cual se determinó que el promovente no cumplió con el porcentaje de respaldo de la ciudadanía para obtener la calidad de candidato independiente al cargo de la presidencia municipal del Ayuntamiento de Saltillo. – **Desecha de plano, en fecha 01 de abril de 2021.**





IEC

Instituto Electoral de Coahuila

TECZ-JDC-36/2021. Interpuesto por el Mario Ricardo Hernández del Bosque vs. Postulación de Ariel de Jesús Maldonado Leza como candidato a la presidencia municipal de Ramos Arizpe por Morena – **se desecha de plano, toda vez que, debió agotarse la instancia de Justicia intrapartidaria en fecha 12 de abril de 2021.**

TECZ-JDC-37/2021. Interpuesto por el C. Cirilo Rojas Vázquez vs Designación y registro de las candidaturas a presidencia municipal y sindicatura del Ayuntamiento de Matamoros, por Morena – **Se desecha de plano la demanda presentada al estimarse que resultan inviables los efectos pretendidos por el promovente en fecha 12 de abril de 2021.**

TECZ-JDC-42/2021. Interpuesto por la C. Margarita Aguilar del Río y otros vs Designación de las Regidurías 6 en Matamoros y 4 en Viesca – **Se desecha la demanda y se reencausa la demanda al Órgano de Justicia Intrapartidario del Partido de la Revolución Democrática en fecha 12 de abril de 2021.**

TECZ-JDC-40/2021. Interpuesto por Miguel Baena Loera y otros promoventes vs. Postulación de Emilio Alejandro de hoyos Montemayor, como candidato a alcalde en Acuña, Coahuila por Morena. – **Desecha de plano y se reencausa a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en fecha 12 de abril de 2021.**

TECZ-JDC-62/2021. Interpuesto por el C. Elías Ramos Lemus vs Designación y registro al Ayuntamiento de Matamoros, Coahuila por Morena, de Valeria López Luévanos como candidata a Presidenta Municipal y Susana Aguiñaga Jasso como primera regidora – **Se declara improcedente y se reencausa a la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena en fecha 16 de abril de 2021.**

TECZ-JDC-64/2021. Interpuesto por el C. Jorge Garza Aburto vs Designación de Guillermo Federico Quintero Rodríguez como candidato a Regidor por Mayoría Relativa por el Partido de Acción Nacional al Ayuntamientos de Saltillo, Coahuila – **Desechar de plano y reencausa al Órgano de Justicia intrapartidario en fecha 16 de abril de 2021.**



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

TECZ-JE-09/2021. Interpuesto por el Partido Encuentro Solidario vs Acuerdo IEC/CG/091/2021, mediante el cual se determinó que el Partido Encuentro Solidario, cumplió con la paridad horizontal en sus postulaciones - **Se modifica, en lo que fue materia de impugnación, debiéndose de atender al género de las postulaciones que conforman el Bloque 2; se deja sin efectos los acuerdos IEC/CMEOCA/007/2021 e IEC/CMEOCA/014/2021 y, se ordena al CME Ocampo que resuelva respecto a las solicitudes de registro en fecha 16 de abril de 2021.**

TECZ-JDC-34/2021. Interpuesto por el C. Héctor Manuel Garza Martínez vs Acuerdo IEC/CG/077/2021, mediante el cual se resolvió la ejecución de la multa impuesta al promovente – **Se revoca el acuerdo al considerar que no fue debidamente motivado en fecha 24 de abril de 2021.**

TECZ-JDC-035/2021. Interpuesto por el C. Héctor Manuel Garza Martínez vs Acuerdo IEC/CG/078/2021 mediante el cual se resolvió la ejecución de la multa impuesta al promovente – **Se confirma en fecha 24 de abril de 2021.**

TECZ-JE-05/2021. Interpuesto por el Partido Encuentro Solidario vs. Acuerdos IEC/CMETOR/013/2021 y IEC/CMETOR/025/2021, relativos a la aprobación de la planilla para integrar el Ayuntamiento de Torreón y la lista de RP, respectivamente, presentadas por Jorge Ríos Contreras – **Se revocaron, en fecha 24 de abril de 2021.**

TECZ-JDC-63/2021. Interpuesto por el C. Samuel Cepeda Tovar vs la cancelación del registro de la candidatura a la presidencia municipal de Allende, Coahuila, por el partido político Redes Sociales Progresistas – **Se reencausa a la Comisión de Justicia en fecha 24 de abril de 2021.**

TECZ-JE-06/2021. Interpuesto por el partido Fuerza x México vs el acuerdo IEC/CG/080/2021 de 30 de marzo mediante el cual, se determinó que el partido Acción Nacional cumplió con la paridad horizontal – **Se confirma en fecha 26 de abril de 2021.**

TECZ-JE-07/2021. Interpuesto por el partido Fuerza x México vs el Acuerdo IEC/CG/086/2021 mediante el cual tuvo por cumplimentada la paridad horizontal del Partido Morena – **Se confirma en fecha 26 de abril de 2021.**

TECZ-JDC-54/2021. Interpuesto por la C. Yeimi Verónica Quiñones Pérez vs acuerdo IEC/CME-ARTEAGA/14/2021, 3 de abril del 2021 mediante el cual se desechó la solicitud de registro de la lista de representación proporcional presentada por el Partido de la Revolución Democrática – **Se confirma en fecha 26 de abril de 2021.**

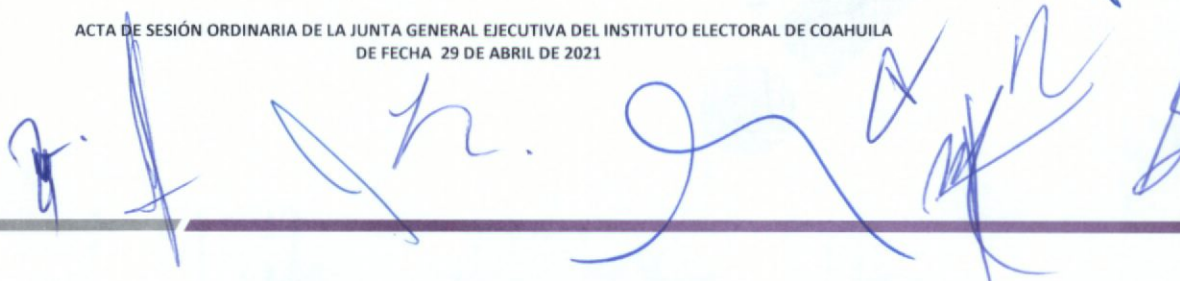
TECZ-JDC-53/2021. Interpuesto por el C. Fermín Guillermo García Cepeda vs acuerdo IEC/CG/092/2021 mediante el cual se determinó cancelar la postulación del Partido Redes Sociales Progresistas en el municipio de Arteaga – **Se revoca en fecha 26 de abril de 2021.**

TECZ-JDC-55/2021. Interpuesto por el C. Edgar Ricardo Ávila Villarreal vs Acuerdo IEC/CME-MVA/023/2021- **Se reencausa y se ordena la remisión de las constancias a la Sala Monterrey, para los efectos legales a que hubiere lugar en fecha 27 de abril de 2021.**

TECZ-JDC-59/2021. Interpuesto por el C. Luis Fernando Salazar Fernández vs acuerdo IEC/CMETOR/009/2021, así como el acuerdo INE/CG383/2021 **Se reencausa y se ordena la remisión de las constancias a la Sala Monterrey, para los efectos legales a que hubiere lugar en fecha 27 de abril de 2021.**

TECZ-JDC-60/2021. Interpuesto por el C. Luis López Álvarez vs el acuerdo IEC/CMEFIM/024/2021 – **Se confirma en fecha 27 de abril de 2021.**

TECZ-JDC-61/2021. Interpuesto por el C. Luis Fernando Salazar Fernández vs acuerdo IEC/CMETOR/021/2021, así como el acuerdo INE/CG294/2021 - **Se reencausa y se ordena la remisión de las constancias a la Sala Monterrey, para los efectos legales a que hubiere lugar en fecha 27 de abril de 2021.**





IEC

Instituto Electoral de Coahuila

6. Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias.
7. Consultivo Legal.
Se acudió a diversas reuniones de trabajo:
 - Del Comité de Salubridad del IEC.
 - De la Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados del IEC.
 - Del Comité de Adquisiciones.
 - Con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, con motivo de la capacitación en materia de cómputos a los Comités Municipales Electorales.
 - Comités Municipales Electorales, constante asesoría jurídica.
8. Se dio contestación a diversas solicitudes de información:
 - La realizada por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, relativo a las denuncias y/o quejas presentadas por violencia política de género. (Se remitió la información en tiempo y forma).
 - La realizada por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, relativo a las denuncias y/o quejas presentadas por violencia política de género. (Se remitirá la información en tiempo y forma).
 - La realizada por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en Coahuila, relativo a las denuncias y/o quejas presentadas por violencia política de género. (Se remitió la información en tiempo y forma).
 - Cinco (5) solicitudes de información efectuadas por los partidos políticos Encuentro Solidario, Fuerza x México y Morena. (Se remitió la información en tiempo y forma).
 - La realizada por la Coordinación de Auditoría y Fiscalización de la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto, relativa a información de denuncias y/o quejas tramitadas ante esta Dirección. (Se remitió la información en tiempo y forma el 17 de noviembre de 2020).
9. Se atendieron ocho (8) diligencias de notificaciones solicitadas por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

10. Se atendieron seis (6) diligencias de notificaciones solicitadas por el Instituto Nacional Electoral.

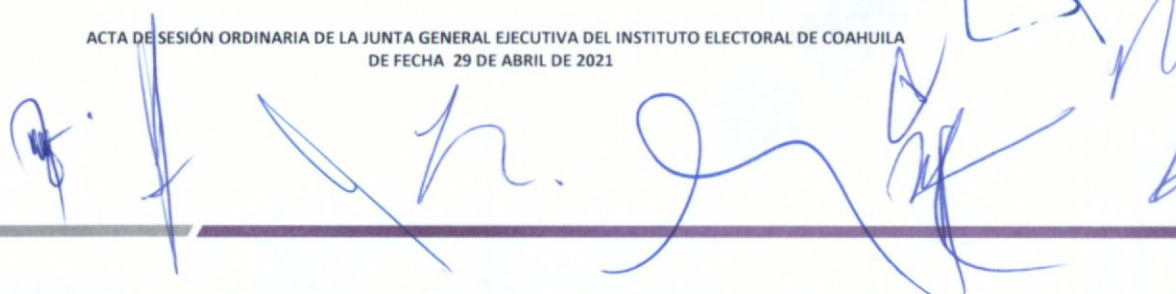
En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas, para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. Se tuvo comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva, a efecto de coordinar y asesorar los diversos trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el periodo que se reporta.
2. Personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, realizaron la revisión, clasificación e integración de materiales electorales en la caja contenedora de material electoral a utilizarse en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
3. Se dio apoyo y seguimiento al proceso de recepción de solicitudes y documentación en línea, así como al procedimiento de revisión documental de los mismos de personas aspirantes a Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL), con apoyo de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana Educación Cívica, Vinculación con el INE y los OPLES, dando seguimiento a los reportes de incidencias en la operación de los sistemas informáticos que se presentaron durante el proceso de reclutamiento en línea.

4. Se realizaron diversas solicitudes a la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES, a efecto de cargar al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) del INE, diversos oficios y anexos.
5. Se entregó manera física a la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE, las versiones de imprenta de la Adenda, Información para la y el funcionario de casilla. Elecciones Locales, tanto para casillas básicas, contiguas y extraordinarias como para casillas especiales.
6. Se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de IEC, la información Pública de Oficio sobre Objetivos y metas institucionales, Indicadores de interés público e Indicadores de resultados, así como la correspondiente a actas generadas por la omisión de Organización Electoral durante el mes de marzo de 2021.
7. Se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, información correspondiente a la cantidad de personas SEL y CAEL a contratarse en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, con la finalidad de que se integrara en los sistemas de reclutamiento, a efecto de registrar las Áreas y Zonas de Responsabilidad Electoral (ARE y ZORE).
8. Se hizo entrega, en tiempo y forma, a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, del material didáctico y de apoyo para la segunda etapa de capacitación para las personas SE y CAE, así como del Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla.
9. Se dio apoyo al Comité Municipal Electoral de Monclova, en la gestión de la sede para la aplicación del examen de conocimientos y habilidades que presentaron las personas aspirantes a SEL y CAEL en aquel municipio.
10. Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, respuesta a solicitud de información relacionada a la cantidad de personas aspirantes a SEL y CAEL estimadas para la presentación del examen de conocimientos y habilidades en el marco del reclutamiento de las figuras de asistencia electoral.
11. Se dio seguimiento a sesiones del Consejo General, algunas de manera remota y otras de forma presencial.



12. Se dio seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales del INE, mediante el cual se aprobaron candidaturas para la elección de Diputaciones Locales.
13. Se sostuvieron diversas reuniones remotas de coordinación con funcionariado del INE y del IEC, con motivo de la preparación del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en las cuales se trataron asuntos como Mecanismos de Recolección, y Sistema de Registro de Solicitudes, Sustituciones y Acreditación de Representantes Generales y ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral 2020-2021, así como para los Procesos Extraordinarios que deriven del mismo.
14. Se adecuaron diseños de la documentación electoral con emblemas, con base en los registros de candidaturas, mediante diversas reuniones sostenidas entre funcionariado de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
15. Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, los expedientes digitales de personas aspirantes a SEL y CAEL que, en su momento, presentaron oficio y escrito de queja, así como anexos, por supuesta afiliación indebida a algún partido político.
16. Se notificó al partido político local Unidad Democrática de Coahuila en Saltillo, y se solicitó apoyo a los CME de Acuña, Francisco I. Madero, Matamoros, Parras, Piedras Negras, San Pedro y Torreón, para la notificación a las candidaturas independientes a participar en la elección de Ayuntamientos con registro en los referidos municipios, sobre el Sistema de Registro de Solicitudes, Sustituciones y Acreditación de Representantes Generales y ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral 2020-2021, así como para los Procesos Extraordinarios que deriven del mismo.
17. Se acudió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, al acto de entrega-recepción de los exámenes de conocimientos y habilidades para las personas aspirantes a SEL y CAEL.
18. Se sostuvo reunión de trabajo con integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, y representaciones partidistas, en la cual se realizó el protocolo de distribución de



- exámenes de habilidades y conocimientos para SEL y CAEL, para su posterior remisión a los CME del IEC.
19. Se asistió a reunión de trabajo del Consejo General con representaciones partidistas y de candidaturas independientes, en la cual se mostró el diseño de las boletas electorales de la totalidad de los municipios de Coahuila de Zaragoza, para su consideración y aprobación.
 20. Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, oficios de las candidaturas independientes, por el cual realizaron su solicitud de generación de cuentas de acceso al Sistema de Registro de Solicitudes, Sustituciones y Acreditación de Representantes Generales y ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral 2020-2021, así como para los Procesos Extraordinarios que deriven del mismo.
 21. Se remitieron a los CME, los documentos e instrumentos necesarios para la aplicación de la entrevista presencial mediante la metodología STAR, para aspirantes a SEL y CAEL.
 22. Personal adscrito a esta dirección ejecutiva realiza la supervisión de la producción de documentación electoral en la sede de la empresa adjudicada para su producción.
 23. Se informó a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, sobre las sedes y horarios en los que se aplicó el examen de conocimientos y habilidades a SEL y CAEL, en el marco del Procedimiento para el reclutamiento y contratación de las personas referidas.
 24. Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, los archivos digitales correspondientes a Tablero informativo de participantes de la elección de Ayuntamientos.
 25. Se hizo entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE, en tiempo y forma, del material didáctico y de apoyo impreso, correspondiente a la segunda etapa de capacitación para la emisión del voto en su modalidad electrónica.
 26. Se dio seguimiento a la aplicación del examen presencial a aspirantes a SEL y CAEL, apoyando in situ a la sede de Saltillo.
 27. Se remitió a los 38 comités municipales electorales, las plantillas para la calificación de los exámenes presentados por parte de aspirantes a SEL y CAEL.



28. Se notificó al partido político local Unidad Democrática de Coahuila en Saltillo, y se solicitó apoyo a los CME de Acuña, Francisco I. Madero, Matamoros, Parras, Piedras Negras, San Pedro y Torreón, para la notificación a las candidaturas independientes a participar en la elección de Ayuntamientos con registro en los referidos municipios, oficio informando que, sus cuentas de acceso con usuario y contraseña para la operación del Sistema de Registro de Solicitudes, Sustituciones y Acreditación de Representantes Generales y ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral 2020-2021, así como para los Procesos Extraordinarios que deriven del mismo, habían sido originadas por el INE y remitidas al correo electrónico proporcionado para tal efecto.
29. Se solicitó al INE, el estadístico final del listado nominal por casilla, a efecto de realizar el cálculo correspondiente a la producción de documentación electoral.
30. Se dio seguimiento a la etapa de entrevistas presenciales realizadas por los CME a aspirantes a SEL y CAEL; etapa en la que participaron personas adscritas a las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica, Participación Ciudadana, Vinculación con el INE y los OPLES, y las Unidades Técnicas de Fiscalización e Igualdad de Género y no Discriminación.
31. Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, el cronograma de entrevistas a realizar por parte de los 38 CME a aspirantes a SEL y CAEL.
32. A solicitud de la UOVOPL del INE, se remitió al partido político UDC y a las candidaturas independientes que participarán en la elección de Ayuntamiento, correo electrónico con liga digital para presenciar capacitación relacionada al Sistema de Registro de Solicitudes, Sustituciones y Acreditación de Representantes Generales y ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral 2020-2021, así como para los Procesos Extraordinarios que deriven del mismo, misma que impartió funcionariado de oficinas centrales del INE.
33. Se asistió a reuniones de la Comisión Temporal Coordinadora de Órganos Desconcentrados.

34. Se adecuó la bodega de operativos de documentación electoral, y se realizó el armado y rotulado de 2,203 cajas paquete electoral, las cuales resguardarán la documentación electoral de Ayuntamientos para la jornada comicial del 06 de junio.
35. Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, observaciones y consideraciones a los Estudios de Factibilidad para Mecanismos de Recolección.
36. Se remitió a la Junta Local Ejecutiva, el reporte sobre la primera difusión del listado de ubicación e integración de casillas realizado por el IEC, en apoyo al INE.
37. Se dio seguimiento al reporte de producción de documentación electoral, a través del Sistema de Documentación y Materiales Electorales de los OPL.
38. Se hizo la entrega recepción del líquido indeleble a la institución contratada para la desactivación del referido material electoral utilizado en el Marco del Proceso Electoral Local 2020.
39. Se atendieron observaciones y se remitió el Tablero informativo de participantes de la elección de Ayuntamientos, a la Junta Local Ejecutiva del INE.
40. Se sostuvo una reunión de trabajo interna con la Comisión de Organización Electoral, en la que concurren consejerías electorales y el Secretario Ejecutivo, en la cual se analizó el Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2021.
41. Se apoyó a los CME en la etapa de designación de SEL y CAEL, así como la generación de la lista de reserva, con base en la calificación integral de personas aspirantes a los cargos mencionados.
42. Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración, el formato de reporte de avance de gestión correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2021, así como el informe trimestral de actividades de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al periodo antes señalado.

En seguida pregunto a las y los presentes si había alguna intervención al respecto, al no haber intervenciones cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa a efecto de que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES.

El Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. El 5 de abril se realizó la carga de información para RedINE correspondiente a las prerrogativas y sanciones a los partidos políticos.
2. Se atendieron las sesiones del Consejo General de los días 1, 6, 14 y 28 de abril.
3. Del 9 al 11 de abril se brindó apoyo al Comité Electoral Municipal de Torreón, en la aplicación de los exámenes a las y los aspirantes a Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales Locales.
4. Del 15 al 17 de abril se brindó apoyo al Comité Electoral Municipal de Torreón, en el desarrollo de la etapa de entrevistas a las y los aspirantes a Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales Locales.
5. El 28 de abril se envió a la Dirección Ejecutiva de Administración la información correspondiente a los Indicadores de Avance, así como los informes trimestrales de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES, así como de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
6. Durante el mes de abril se tuvo comunicación con las diferentes Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, para la recepción y envío de información de las diversas actividades gestionadas por medio del SIVOPLE.
7. Durante el mes de abril se enviaron las respuestas a las consultas remitidas por el INE al IEC

8. Durante el mes de febrero se atendieron diversas solicitudes de información y actividades por parte de la DESPEN y de la UTVOPL del INE a través del SIVOPLE, así como de los Miembros del Servicio de este Instituto.
9. Durante el mes de abril se enviaron los informes semanales a la Secretaría Ejecutiva

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Innovación Electoral, para que rindiera el informe de la referida Dirección Ejecutiva.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL

En uso de la voz el Ing. Jorge Gallegos Valdés, Director Ejecutivo de Innovación Electoral, procedió a informar las actividades de la referida Dirección manifestando lo siguiente:

1. Sitio web oficial del instituto www.iec.org.mx, Publicación de actas y acuerdos de las sesiones de Consejo General; Actualización de información en microsítio Proceso Electoral 2021.
2. Soporte técnico: Apoyo técnico para realizar sesiones y reuniones virtuales de Consejo General, Comisiones y COTAPREP, Seguimiento de cronómetro de intervenciones en sesiones virtuales y presenciales, Revisión y mantenimiento de equipos de cómputos e impresoras en distintas áreas.
3. Urna electrónica: Armado de 30 dispositivos nueva generación; Reuniones con Grupo OPL-INE-Urna-E, para la Implementación de la Urna Electrónica en algunas casillas en el Proceso Electoral 2021; Atención de hallazgos en software de urna electrónica como parte de la verificación y auditoría del Instituto Nacional Electoral; Entrega de versión 1.6 de aplicación

de la urna electrónica para verificación por el ente auditor de las boletas electrónicas que se utilizarán en la Jornada Electoral.

4. Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Se entregó informe del mes de marzo, donde se informó el avance en la implementación del PREP, se presentaron y aprobaron los acuerdos de plan de seguridad y continuidad, la fecha y hora de inicio del PREP, el número de actualizaciones por hora de los datos e imágenes, el número de actualizaciones por hora de la base de datos y la fecha y hora de la última actualización del Programa de Resultados Electorales Preliminares; El día 21 de abril se realizó la prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP, donde se realizó la demostración del flujo de actas, en las fases de acopio, digitalización, captura, verificación y publicación, con los distintos supuestos de inconsistencias y supuestos de captura que pueden presentarse durante la operación; Quinta Sesión del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Local Ordinario 2021, donde se presentó el avance del PREP-Coahuila 2021 y la convocatoria para Difusores Oficiales del PREP; Reunión con Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey donde se nos entregó un informe preliminar de la auditoría.
5. Reuniones con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para desarrollo de sistema de cómputos electorales.
6. Capacitación regional con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de Cómputos Electorales 2021.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Blanca Irene Contreras Montoya, para que rindiera el informe de la referida unidad.

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN



En uso de la voz la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Blanca Irene Contreras Montoya, procedió a informar las actividades de la referida Unidad manifestando lo siguiente:

1. Asistencia virtual en Sesión Consejo General, tanto Ordinaria, Extraordinaria y Solemne de fechas 1°, 3, 6, 14 y 17, del mes de abril, así como el 9 de febrero de la presente anualidad.
2. Se trabaja en los trámites de la fase de liquidación del procedimiento de pérdida de registro y liquidación del partido político iniciado a los otrora partidos UNIDOS, de la Revolución Coahuilense y Emiliano Zapata la Tierra y su Producto; en el procedimiento de pérdida de registro y liquidación del otrora partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, se realizó el informe final que se presentará a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el informe contiene los pasivos y activos, así como los movimientos se realizaron al 31 de diciembre de 2020; en el procedimiento de pérdida de registro y liquidación del partido UNIDOS, se realizaron gestiones extraordinarias a la activación de la banca BEM. Una vez concluida la activación, se ejecutaron los pagos a los trabajadores y se programó el pago de impuestos federales. Bajo ese tenor, se entregará un informe intermedio de los pasivos y activos que se habrán de enterar en la primera semana de mayo del presente; en el procedimiento de pérdida de registro y liquidación del Partido de la Revolución Coahuilense, se han enviado correos y oficios para realizar los pagos correspondientes, como no se ha tenido respuesta por parte del otrora partido, se está en la búsqueda de las direcciones de los trabajadores para proceder con la liquidación.
3. Se continuó con el apoyo en la Mesa de Soporte y Seguimiento al Registro de Candidaturas.
4. Se brindó el apoyo en la elaboración de los acuerdos que deberían presentar los Comités Municipales Electorales, para la aprobación de las planillas.
5. Se atendió la solicitud para la revisión de los exámenes que presentaron los candidatos a Supervisores Locales Electorales, así como a las y los Capacitador/a Asistente Electoral Local.

6. Se colaboró en la etapa de entrevistas realizadas a las y los Supervisores Locales Electorales, así como a las y los Capacitador/a Asistente Electoral Local.
7. Se está dando tramite al procedimiento UTF-O/POS/001/2021, iniciado contra la Asociación Política Estatal denominada Asociación de Colonias Populares de Coahuila.
8. Se asistió al acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, número IEC/004/20201, como miembro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Instituto.
9. Se remitieron los indicadores del primer trimestre del presente, al técnico de auditoria de la Dirección Ejecutiva de Administración.
10. El personal de la Unidad Técnica de Fiscalización, ha seguido las indicaciones en materia de seguridad e higiene, con la finalidad de prevenir la propagación del virus SARS-coV-2.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Sara Consuelo Estrada Govea para que rindiera el informe de la referida unidad.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

En uso de la voz la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Sara Consuelo Estrada Govea procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:

1. Se llevo a cabo la recepción de correspondencia externa dirigida al Instituto Electoral de Coahuila a través de la Oficialía de Partes y mediante el Sistema de Gestión Documental. Del periodo comprendido entre el 31 de marzo al 28 de abril del año en curso, se recibieron



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- y circularon a Secretaría Ejecutiva y/o al área correspondiente en tiempo y forma 489 documentos (folios generados por el sistema del 1128 al 1617).
2. Realización de versiones estenográficas y actas de las Sesiones Extraordinarias de Consejo General celebradas en fechas: 30 de marzo; 01 de abril; 03 de abril; 06 de abril; 14 de abril; de la Sesión Solemne Con motivo de la toma de protesta de ley de la Consejera Electoral, designada para el periodo 2021-2028 celebrada en fecha 17 de abril.
 3. Realización de guiones de las Sesiones Extraordinarias de Consejo General celebradas en fechas: 30 de marzo; 01 de abril; 03 de abril; 06 de abril; 14 de abril; de la Sesión Solemne Con motivo de la toma de protesta de ley de la Consejera Electoral, designada para el periodo 2021-2028 celebrada en fecha 17 de abril; así como de la Sesión Ordinaria celebrada en fecha 28 de abril del año en curso.
 4. Se realizaron guardias presenciales y telefónicas de la Oficialía de Partes, de los fines de semana, para efecto de dar recepción a la correspondencia presentada en tiempo y forma.
 5. Se atendió la recepción y el conmutador general del Instituto.
 6. Se atendió en tiempo y forma el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el correo institucional dando puntual recepción de lo presentado en el Sistema de Gestión Documental.
 7. Se elaboró el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 31 de marzo de 2021.
 8. En conjunto con la Secretaría Ejecutiva y la Oficialía Electoral se gestionó lo conducente para solicitar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados en las sesiones extraordinarias del Consejo General, que se llevaron a cabo durante el periodo que se reporta.
 9. Se dio capacitación referente a la Oficialía de Partes a integrantes de los Comités Municipales Electorales de: Jiménez, el 22 de abril y Candela, el 16 de abril del año en curso.
 10. Se brindó soporte respecto al uso del Sistema de Gestión Documental a los Comités Municipales Electorales que así lo requirieron.

11. Se atendió la asistencia a las sesiones del Consejo General celebradas durante el periodo que se reporta.
12. Se tiene constante comunicación con personal de la empresa EVOTEK, con la finalidad de verificar y dar seguimiento a la operación del Sistema de Gestión Documental de oficinas centrales y de órganos desconcentrados.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Titular de la Unidad de Comunicación Social, Guillermo Herrera Márquez, para que rindiera el informe de la referida unidad.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En uso de la voz Titular de la Unidad de Comunicación Social, Guillermo Herrera Márquez, procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:

1. Envío mediante correo electrónico y grupos de WhatsApp para Consejo y Secretaría Ejecutiva de la Síntesis Informativa diaria.
2. Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaria Ejecutiva en entrevistas de Radio, Prensa escrita y Televisión en Medios Estatales, generando testigos de grabación y fotografía.
3. Grabaciones de audio semanales de la Comisión Coordinadora de Órganos Desconcentrados y comisiones de Organización y Prerrogativas, además del COTAPREP.
4. Elaboración de Ordenes de transmisión semanales para Candidaturas Independientes.
5. Ingreso de materiales de Candidatos Independientes y material institucional.
6. Monitoreo de encuestas electorales que se publican en medios impresos, así como el Informe mensual que presenta la Secretaría Ejecutiva.

7. Entrega de testigos, y distribución del Monitoreo de espacios de noticias que difunden noticias electorales.
8. Cobertura, transmisión y envío de información da miembros de la prensa de Sesiones de Consejo General.
9. Transmisión del programa La Urna. Abril 5 con el tema “Candidatura Transparente”; el 12 de abril con el tema “Blindaje Electoral”; el 19 de abril con el tema “Debates en Línea”; el 25 de abril con el tema “Observación electoral”.
10. Transmisión por los canales institucionales de la Firma del Convenio con la Unión de Organismos Empresariales Coahuila Sureste.
11. Transmisión por los canales institucionales de la Graduación del Diplomado en Derecho y Justicia Electoral.
12. Grabación de licitación pública por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración.
13. Envío de comunicado de prensa respecto a la situación del Partido Morena en el municipio de Torreón.
14. Grabación de la prueba funcional del Sistema Informativo del PREP.
15. Transmisión y grabación de la Quinta Sesión Ordinaria del COTAPREP.
16. Conferencia de Prensa en Piedras Negras respecto al primer debate en línea.
17. Transmisión del Primer Debate en Línea en el municipio de Piedras Negras en el marco del PEL 2021.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, Erika Georgina Oyervides González para que rindiera el informe correspondiente a la aludida Unidad Técnica.

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021

En uso de la voz Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, Erika Georgina Oyervides González, procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:

1. Se llevó a cabo, la actualización de la información en la página oficial del Instituto en el apartado de Transparencia, dentro de los plazos establecidos en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral. 1-9 de abril 2021.
2. Se llevó a cabo, la actualización de la información en la PNT. Hasta la fecha está en actualización de algunos de los formatos.
3. Diariamente se revisan la Plataforma INFOCOAHUILA, PNT y el correo electrónico de transparencia, así como, el sistema interno de solicitudes interno, para verificar la recepción de solicitudes de información o en su caso respuestas de las áreas, y lo relativo a los recursos de revisión para el trámite correspondiente.
4. Se dio cuenta, a la Secretaría Ejecutiva, de cada una de las solicitudes de información presentadas en la plataforma INFOCOAHUILA, oficialía de partes o en su caso por el correo electrónico institucional, al día de hoy se recibieron **veintisiete (27)** solicitudes.
5. Se dio seguimiento para solicitar respuesta a las solicitudes de información ante las áreas correspondientes del Instituto hasta la conclusión de las mismas en la plataforma INFOCOAHUILA, en las formas y plazos establecidos; once (11) fueron turnadas a las áreas correspondientes, dieciséis (16) fueron contestadas por su servidora, de todas ellas siete (7) se encuentran pendientes de respuesta estando dentro de los plazos legales para resolver.
6. Se realizaron y entregaron los informes semanales en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva.
7. Coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral y la Coordinación de Relaciones Públicas e Imagen, para la puesta en marcha de la Plataforma de Candidatura Transparente.
8. Envío de correos de confirmación y recepción de logotipos de las 37 organizaciones que se unieron como aliados estratégicos en la plataforma

9. Solicitud de rediseño e imagen de videos y promocionales de la Plataforma de Candidatura Transparente.
10. Reunión el día 28 de marzo con la Secretaria Ejecutiva, la Presidencia y la Dirección de Innovación Electoral para definir los últimos detalles de la publicación de la Plataforma.
11. Seguimiento a la firma de convenio entre el IEC y la Unión de organismos empresariales para la difusión de los compromisos anticorrupción en la Plataforma de Candidatura Transparente. (08 de abril).
12. Revisión del Manual de Registro para la plataforma Candidatura Transparente.
13. Envío, seguimiento de entrega, recepción y archivo de los consentimientos solicitados a las Candidaturas por los Comités Municipales.
14. Recepción y entrega de la publicidad de la plataforma de Candidatura Transparente.
15. Se recabó el archivo digital de las Candidaturas Registradas a fin de poder hacer la asignación de claves de ingreso de usuarios y contraseñas en la plataforma.
16. Apoyo por parte del personal de la UTTAIP, en la actividad de registro de candidaturas.
17. Se llevó a cabo la entrega de publicidad, manuales, usuarios y contraseñas de las Candidaturas a los representantes generales de los partidos políticos ante el Instituto.
18. El día tres (03) de abril de los presentes, se grabó el programa de radio la Urna con la participación del Consejero Electoral Gustavo Espinosa Padrón, entrevista para la difusión de la Plataforma Candidatura Transparente.
19. El día 04 de abril se llevó a cabo el lanzamiento público de la Plataforma Candidatura Transparente.
20. Elaboración diaria de informe de registro y estadística de la Plataforma Candidatura Transparente.
21. Comunicación continua vía telefónica con las Candidaturas para el apoyo técnico para el registro de información en la plataforma.
22. Elaboración de la contestación al oficio solicitud del representante propietario del Partido Encuentro Social No. PESC/IEC/033/2021, el cual fue entregado el día 12 de abril de 2021.

23. Atención a la invitación del ICAI a la capacitación virtual denominada “Portabilidad de Datos Personales” impartida por el Mtro. Vitelio Ruíz Vernal, Director General de Investigación y Verificación del Sector Privado del INAI. (15 de abril de 2021, 10-12 hrs.)
24. Elaboración de contestación, seguimiento y trámite a los oficios de solicitudes emitidos por el INE a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, INE/UTVLOP/087/2021 y INE/UTT y PDP/078/2021 de fechas treinta y uno (31) de marzo y catorce (14) de abril respectivamente y a los cuales se les remitió la respuesta el día dos (02) de abril y (20) de abril del presente año, respectivamente.
25. Se atendió la solicitud de petición del Oficio No. REP/Morena/04/2021, de fecha 12 de abril de 2021, recibida el día veintiuno (21) de abril la cual fue atendida el día 22 de abril de los presentes.
26. El día veinte (20) de abril se remitió al ICAI, el Convenio Interinstitucional para la difusión de la Plataforma Candidatura Transparente formalizado por cada una de las partes, para los efectos legales correspondientes.
27. El día veinte (20) de abril se elaboró el proyecto de contestación al oficio de petición emitido por el Secretario Técnico del ICAI NO. ICAI/1361/ST/2020 y la tramitación de su entrega.
28. Elaboración del proyecto y trámite de respuesta al oficio de invitación y difusión del Certamen a la Innovación en Transparencia 2021. INAI/NJRV/081/2021.
29. Preparó la documentación para la reunión de trabajo de la Comisión de Transparencia para el día 23 de abril de 2021, además ese día se asistió a la reunión de trabajo en la quedó aprobado el 1er informe trimestral de la Comisión.
30. Recepción de la resolución al recurso de revisión 144/2021, en el cual se confirma la respuesta emitida por este órgano electoral y se da trámite para el cierre de archivo del mismo.
31. Se atendió la invitación del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información al curso taller para la región sureste, enfocado en las modificaciones de los Lineamientos Técnicos Generales y su impacto en el SIPOT de la PNT. 29 de abril 11:00 hrs. por parte del personal que conforma la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
32. Se solicitó a cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la IPO Estatal mensual.

33. Se remitió la información solicitada por las áreas del Instituto, en tiempo y forma.
34. Se atendieron las sesiones del Consejo General del Instituto de los días: 01, 03, 06, 14, 17 y 28 de abril.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Unidad de Igualdad y No Discriminación, Luis Ricardo Díaz Valdez, para que rindiera el informe correspondiente a la aludida Unidad Técnica.

UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

En uso de la voz del Encargado del Despacho de la Unidad de Igualdad y No Discriminación, Luis Ricardo Díaz Valdez, procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:

1. Como parte del cumplimiento de la meta colectiva 01 de MSPEN, se coordinaron las actividades para la recuperación de material probatorio, así como la sistematización de los datos cuantitativos y cualitativos de la impartición de los talleres.
2. En este mismo rubro, se supervisó la elaboración del informe final de la meta colectiva 01, se revisó su contenido acorde a los criterios emitidos por el INE, el mismo fue enviado en tiempo y forma a la DECEYEC para su evaluación.
3. Se socializó con las diversas representaciones partidistas y con el apoyo de los Comités Municipales Electorales, el Formulario de Ingreso a la Red Nacional de Candidatas Coahuila 2021.
4. Se dio seguimiento a la recepción y envío del Formulario de Ingreso a la Red Nacional de Candidatas Coahuila 2021 de las integrantes de las planillas que aceptaron integrarse al

- mecanismo, se procesaron en la base de Excel, los datos contenidos en cada uno de los formularios recibidos.
5. Se ha realizado un seguimiento a las candidatas a un cargo local, que mediante Formulario de Ingreso se han integrado a la Red Nacional de Candidatas Coahuila 2021, con la finalidad de detectar posibles actos de violencia política por razón de género.
 6. Fue publicado en la página oficial de este Instituto, información relativa a la Red Nacional de Candidatas Coahuila 2021.
 7. Se apoyó a la Consejera enlace de este Instituto con la Red Nacional de Candidatas, en la elaboración de informes quincenales del avance del referido mecanismo.
 8. Se formó parte de la mesa de soporte y seguimiento al registro de candidaturas, en cuanto a la etapa de seguimiento al subsane de los requerimientos realizados a los registros, así como la elaboración de los acuerdos para la aprobación de las candidaturas.
 9. Se participó en la etapa de realización de entrevistas de la Convocatoria para SE y CAE, por lo que se asistió al CME de Saltillo, sede en la que se brindó el apoyo para el cumplimiento de esta actividad.
 10. Se asistió de manera virtual, a la presentación y conferencia de prensa de la organización feminista Observatoria Ciudadana Todas MX para el seguimiento de la iniciativa 3 de 3 contra la violencia.
 11. Se dio respuesta a solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, turnada a esta Unidad Técnica por el área correspondiente.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, se procedió al siguiente punto del orden del día.

SECRETARÍA EJECUTIVA

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que, respecto de las actividades que realizan de manera permanente en la Secretaría Ejecutiva son las mismas que se mencionan, por lo que se permitió obviarlas para no ser repetitivo. Acto continuo, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

V.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRAORDINARIO, PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA LOS MESES MARZO Y ABRIL DEL AÑO 2021.

En desahogo a este punto el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informó que, el proyecto de acuerdo se presenta en los mismos términos del acuerdo que se aprobó respecto a un primer pago de compensación por trabajo extraordinario, recordó que es el equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a la categoría tabular menos la retención del impuesto sobre la renta determinado para el cálculo correspondiente para pagos extraordinarios. Agregó que, se propone que el pago se realice para el miércoles 05 de mayo del presente año. En seguida, preguntó a las y los presentes si había algún comentario al respecto. Al no formularse comentarios sometió para su aprobación el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de marzo y abril del año 2021, quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.

VI.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó a las y los presentes si alguien deseaba tratar algún asunto, cediendo el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, Erika Georgina Oyervides González.



La Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, Erika Georgina Oyervides González expresó que se impartió un curso por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública relativo a los Lineamientos Generales del SIPOT para las modificaciones que se dieron en el mes de diciembre a los mismos; que hubo modificaciones a los formatos por lo que, se estará solicitando a algunas áreas información por parte de la Unidad Técnica Transparencia y Acceso a la Información para la adecuación a los mismos, agregando que, los cambios se reflejarán con fecha al 05 de mayo del presente año.

VII.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las dieciocho horas con veintidós minutos (18:22) del día de hoy, jueves veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo

Miriam Yolanda Cardona de la Cruz
Directora Ejecutiva de Administración

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos
Políticos



IEC

Instituto Electoral de Coahuila



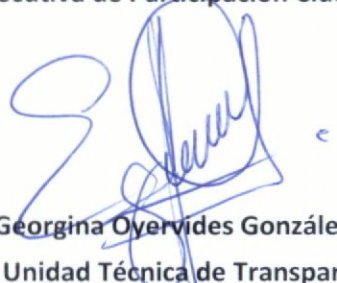
Laura Patricia Ramírez Vásquez
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



Julio César Lavenant Salas
Director Ejecutivo de Organización Electoral



María de Jesús Saucedo Rodríguez
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana




Erika Georgina Oyervides González
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y
Acceso a la Información




Guillermo Herrera Márquez
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social



Rosa Alicia Leija Hernández
Directora Ejecutiva de Educación Cívica




Hugo Alejandro González Bazaldúa
Director Ejecutivo de Vinculación INE-OPLES



Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación Electoral



Blanca Irene Contreras Montoya
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización



Sara Consuelo Estrada Govea
Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de
Archivos y Gestión Documental



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Luis Ricardo Díaz Valdez

Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de
Igualdad y No Discriminación

C.P. C. José Luis González Jaime

Contralor Interno